



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

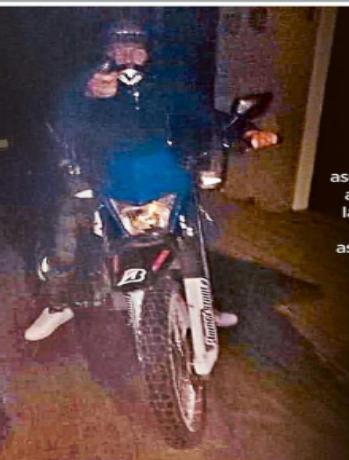
**Martes 22 de febrero de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Martes 22 de febrero de 2022

|   |  |
|---|--|
|    | <b>HALLAN FARSA EN "DONATIVO"</b><br>El fiscal general de la República, Alejandro Gertz, fue exhibido por simular la entrega de un cheque por 2 mil millones de pesos para los premios de la rifa del avión presidencial, dinero que terminó regresando al Infonavit, al que pertenecía porque fue obtenido como parte de una reparación del año a ese Instituto. En su revisión al ejercicio del gasto en 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el dinero del cheque fue devuelto a la FGR el 13 de abril de 2021, es decir, un año después de la entrega, incluso con los rendimientos generados durante ese tiempo. |
|    | <b>ASEGURAN AIFA HASTA POR 6 MMDDP</b><br>El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que será inaugurado el próximo 21 de marzo, contra incendios, fenómenos hidrometeorológicos y terremotos, y en caso de que ocurra alguna de las situaciones anteriores el Gobierno recibirá hasta 6 mil millones de pesos.   |
|  | <b>RUSIA DESPLIEGA TROPAS EN ZONAS SEPARATISTAS</b><br>El Gobierno ruso anunció el despliegue de tropas en las regiones separatistas Donetsk y Lugansk, en el este de Ucrania, tras reconocer dichos territorios como repúblicas populares independientes y soberanas. El Presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó ayer, mediante un decreto, que los soldados realicen labores para mantener la paz en la zona y firmó "acuerdos de amistad y ayuda mutua" con las regiones separatistas prorrusas.  |
|  | <b>AJUSTES A LA LEY ENERGÉTICA DE 2013 ANTES QUE REFORMA, PLANTEA LA IP</b><br>En la recta final del parlamento abierto sobre la iniciativa eléctrica enviada por el Presidente, organismos del sector privado propusieron hacer "ajustes" y "actualizaciones necesarias", pero a la reforma energética de 2013, para no afectar la competitividad y atraer inversión.   |
|  | <b>OCDE: FALTA EN MÉXICO PLAN DE REFORMAS</b><br>La OCDE recortó su pronóstico del PIB para este año en México y señaló que para elevar el crecimiento hay que reactivar la inversión e implementar una serie de reformas. El organismo ajustó a 2.3 por ciento su expectativa de crecimiento para 2022, desde 3.3 por ciento en diciembre.  |
|  | <b>COLOCA PUTIN EN TENSIÓN AL MUNDO POR EL TEMA DE UCRANIA</b><br>Ahora sí la cuerda ya no pudo estirarse más: el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, firmó anoche el decreto que reconoce la independencia de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, que ocupan sólo parte de las regiones ucranias homónimas, llevando la confrontación con Ucrania, Estados Unidos y la OTAN al máximo nivel de tensión al ordenar, también, que las tropas rusas ingresen en esos territorios en "misión de mantenimiento de la paz".   |
|  | <b>IED CRECIÓ 8.7% EN 2021; INVERSIONES NUEVAS Y MINERÍA LE DAN IMPULSO</b><br>México captó 31,621.2 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) de  |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>enero a diciembre de 2021, un alza interanual de 8.7%, informó este lunes la Secretaría de Economía. La comparación de un año contra otro se basa en informaciones preliminares, pues, como es usual con esta estadística, el dato se ajustará cuando haya más información de las operaciones de dicho periodo.</p>   |
| <b>EL HERALDO</b><br>DE MÉXICO  | <p><b><a href="#">RESERVAS DE LITIO YA VALEN 102 MIL MDD</a></b></p> <p>La alta demanda de litio a nivel global provocó que el valor de este mineral alcance la cifra más alta de los último cinco años, con la cual las reservas de México sumaron un precio aproximado de 102 mil 326 millones de dólares, según datos de la plataforma <i>Trading Economics</i>. Ese valor equivale a 2.1 billones de pesos, monto que serviría para construir hasta 11.4 refinerías como la de Dos Bocas, en Tabasco.</p>      |
| <b>El Sol de México</b>   | <p><b><a href="#">BAKER HUGHES SE AMPARA PARA NO PAGAR IMPUESTOS</a></b></p> <p>A pesar de que la petrolera Baker Hughes México y cuatro de sus empresas filiales en el país tuvieron un ingreso neto de ocho mil 33 millones de pesos en el 2016, el conglomerado interpuso un juicio de amparo en junio de 2017 para que a partir de ese año se les condonará el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el rubro de operaciones financieras, nacionales e internacionales, celebradas con otras empresas del ramo.</p> |
|  | <p><b><a href="#">DEFINICIÓN ANTE LA CRISIS</a></b></p> <p>En plena tormenta económica y con ideas distintas sobre una posible conciliación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador tras los abiertos enfrentamientos que han vivido, los aspirantes Francisco Cervantes y Bosco de la Vega, luchan por ser la nueva cabeza del Consejo Coordinador Empresarial.</p>   |



Especial

## UNA FOTO ANTES DE MORIR

**CHIAPAS.** La última foto de Paula Ruiz fue la de su asesino. Madre soltera, encaró al delincuente que le robaba la moto a su hijo quien había ido por ella al trabajo. El asaltante le apuntó y disparó. Un crimen más en San Cristóbal de las Casas.

## LARGO ARRANQUE

Inicia el Abierto Mexicano de Tenis con el partido más largo en la historia del torneo: 3 horas y 13 minutos le tomó a John Isner derrotar a Fernando Verdasco. **CANCHAS**



## POLÉMICA CELEBRIDAD

La explosiva trayectoria de Travis Kalanick, ex CEO de Uber, llega a la pantalla de Apple TV+ con "Super Pumped. The Battle for Uber". **GENTE**

MARTES 22 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,277 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Regresan 2 mil mdp al Infonavit

# Hallan farsa en 'donativo'

Acusa la ASF simulación de Gertz con cheque para rifa de avión

ROLANDO HERRERA

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz, fue exhibido por simular la entrega de un cheque por 2 mil millones de pesos para los premios de la rifa del avión presidencial, dinero que terminó regresando al Infonavit, al que pertenecía porque fue obtenido como parte de una reparación del año a ese instituto.

En su revisión al ejercicio del gasto en 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el dinero del cheque fue devuelto a la FGR el 13 de abril de 2021, es decir, un año después de la entrega, incluso con los rendimientos generados durante ese tiempo.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), que supuestamente iba a utilizar el dinero para la rifa, terminó entregando a la FGR un cheque de caja a nombre del Infonavit por 2 mil 119 millones de pesos.

Un año antes, el 10 de febrero de 2020, Gertz se había presentado en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador para entregar un cheque por 2 mil millones de pesos supuestamente recuperados tras una denuncia formulada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

López Obrador aseguró entonces que los recursos serían canalizados para pagar los premios de la rifa relacionada con el avión presidencial, la cual se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2020.

"Esto ya nos sirve para pagar los premios del avión presidencial y lo que obtengamos de la venta de los cachitos de la Lotería nos va a alcanzar sin ningún proble-

## EL CHEQUE-SHOW

La FGR canalizó indebidamente un cheque a la rifa del avión presidencial y el dinero estuvo sin utilizarse más de un año:



ma para equipos médicos", indicó esa día.

Sin embargo, de acuerdo con la revisión de la ASF, los recursos se invirtieron en distintos instrumentos financieros y permanecieron bajo custodia del Indep hasta abril de 2021, fecha en la que la FGR solicitó la devolución para entregarlos al Infonavit, pues se trataba de dinero pagado al instituto de vivienda por una familia de empresas-

rios por concepto de reparación del daño.

La ASF comprobó que los recursos que utilizó el Indep para garantizar la rifa del avión presidencial provinieron de otros fondos que tenía ese instituto bajo su custodia. "El Indep analizó los bienes y activos que administra e identificó 2 mil 262 proveedores de aseguramientos y 17 de extinciones de dominio", detalló.



■ El paso de un tren destrozó los nuevos durmientes que son colocados en la vía del Istmo de Tehuantepec.

## CANCELAN OOTRO CONTRATO; MONTERRA DENUNCIA A 4T

REFORMA / STAFF

Monterra Energy, con sede en Houston y propiedad de KKR & Co., anunció que pretende demandar a México para recuperar el valor de su terminal de almacenamiento de combustible en Tuxpan, Veracruz.

La instalación fue cerrada a punta de pistola por el gobierno mexicano el 14 de septiembre de 2021 y no ha podido operar desde entonces, destacó The Wall Street Journal.

En la columna Las Américas, de May Anastasia O'Grady, el diario dijo que, según una notificación enviada a la Secretaría de Economía, los inversionistas de Monterra buscan 667 millones de dólares en compensación, más intereses y costas legales.

De acuerdo con el diario, los inversionistas han notificado a México su intención de interponer un arbitraje en el marco del T-MEC.

El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría responder a la notificación restaurando los derechos de Monterra para operar sus instalaciones, pero si no lo hace en un periodo de 90 días, la compañía puede acudir a un arbitraje ante un tribunal internacional.

Consultada por Grupo REFORMA, Monterra confirmó la notificación sin ofrecer más detalles. Fuentes cercanas revelaron que el proceso legal cambiará de un juzgado de competencia a uno en materia económica.

Según el WSJ, la terminal fue cerrada con el argumento de que Monterra no demostró contar con permisos y documentación sobre la procedencia del combustible, lo cual es falso y puede demostrarlo.

"México no estaba interesado en la legalidad del producto almacenado; su único objetivo era cerrar la Terminal de Almacenamiento para promover las políticas proteccionistas de México", según el documento.

## Truenan nuevas vías para tren del Istmo

CESAR MARTÍNEZ

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec se descarriló.

Las nuevas vías que se instalan no tienen balasto, —que son las piedras que se coloca para contener y reparar la carga del tren—, lo que generó que los durmientes se tronaran y las vías se desalinearan e incluso terminaran totalmente torcidas.

El Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec es uno de los megaproyectos del Gobierno federal, que contempla la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec para conectar el Golfo de México con el océano Pacífico.

En junio de 2020 se anunció que para la rehabilitación de 185 kilómetros de vías férreas se contemplaba una inversión de 3 mil 113 millones de pesos, con la meta de terminar en abril de 2021.

El director del Corredor

Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Rafael Marín Mollinedo, confirmó las fallas y dijo que ya abrió una investigación.

Según el funcionario federal, mientras se realiza la rehabilitación de las vías, las empresas pidieron no cortaran permanentemente el tránsito de los ferrocarriles.

Como solución, cada mes arman provisionalmente las vías durante dos o tres días para permitir el paso de los trenes.

"Los tramos no quedan armados completamente. No tienen balasto y en esos tramos el tren tiene que pasar muy despacio, a 10 kilómetros por hora", explicó.

El incidente ocurrió el sábado pasado en la comunidad de Palomares, en el municipio oaxaqueño de Matías Romero.

Un tren que transportaba cemento había salido de Mérida Agua, en Veracruz, con destino a Ixtépec, Oaxaca.



## GANÁ TERRENO Y ENCIENDE ALERTAS

El Presidente de Rusia reconoció ayer las zonas ucranianas de Donetsk y Lugansk, bajo control de los separatistas, como Estados independientes y soberanos, y ordenó el despliegue de tropas. La medida desató una ola de condenas y sanciones por parte de EU, la UE y la OTAN. Desde el 2014, Rusia tenía el control de Crimea. **INTER (PÁGINA 12)**



Especial

## LOS CAMINOS DE LAS MINAS

Militares que fueron desplegados para buscar minas antipersonas escondidas entre parcelas y brechas de comunidades de la región de Tierra Caliente, en Michoacán, han desactivado al menos 250 de esos artefactos que ya cobraron la vida de un agricultor y han dejado al menos cinco personas heridas.

Barcode: 610972000016

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$15

Martes 22 de febrero de 2022

ALEJO ALEXANDROV / AP

## Putin envía tropas al este de Ucrania

Reconoce independencia de territorios separatistas y desafía a Occidente

**Moscú.**— Rusia asentó un duro golpe a las esperanzas de paz con Ucrania, al reconocer la independencia de los territorios separatistas de Donetsk y Lugansk, y ordenar el envío de tropas para "mantener la paz".

La medida fue condenada a nivel mundial, al tiempo que crecen los temores de una invasión. Estados Unidos anunció las primeras sanciones en respuesta, a las que seguirán otras hoy. En Naciones Unidas, México llamó a respetar la "integridad territorial" de Ucrania.

**Agencias | MUNDO | A18**



Separatistas prorrusos celebran en Donetsk la decisión del presidente Vladimir Putin de reconocer la independencia de este territorio ucraniano.

## CDMX: ponen candados a radios de ambulancias

Se asignarán los servicios por computadora para evitar que las unidades patito se roben la señal

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno capitalino pondrá candados al Sistema de Atención Prehospitalaria, ya que a las ambulancias públicas se les asignarán por computadora los reportes de accidentes o casos médicos que deben atender,

con el objetivo de que las unidades llamadas *patito* no se roben la señal por radio para llegar antes a atender una situación de emergencia.

El coordinador del CS, Juan Manuel García Ortegón, explicó que la comunicación entre las ambulancias será más segura, por lo que se va a minimizar la interacción por radio y se optimizará por medio de computadoras. El nuevo equipo costó 15 millones de pesos y se instalará en las unidades del Es-

cuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Al presentar el programa de Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México, Salvando Vidas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se convocará para que en un plazo de 90 días se regularicen los vehículos no oficiales; después, si no hay certificado, irán al corralón.

| METRÓPOLI | A11

## Aseguran AIFA hasta por 6 mmdp

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tendrá cobertura contra incendios, fenómenos hidrometeorológicos y terremotos

**PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

**QUÉ CUBRE?**

Estas son las sumas amparadas por las pólizas de seguro del AIFA:

- **Incendio:** 6 mil millones de pesos.
- **Fenómenos hidrometeorológicos:** 6 mil millones de pesos.
- **Terremoto y erupción volcánica:** 6 mil millones de pesos.
- **Terrorismo y sabotaje:** 150 millones de pesos.

la que se entregó el contrato es Grupo Mexicano de Seguros, S.A., de C.V., que resultó la más solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la licitación pública.

| NACIÓN | A4

## ESECTÁCULOS

### Todas unas leonas

Adriana Cid dirige a un equipo femenil en la filmación de la cinta animada *El sorprendente Brutus*. | A24 |



### JOSÉ RAMÓN COSSIÓN

"El Presidente se niega a ver en el Informe de la Cuenta Pública las señales para ajustar el rumbo en beneficio de la población". | A16 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola  
A7 Héctor de Mauleón  
A7 Roberto Rock  
A8 Luis Cárdenas  
A8 Salvador García Soto

**\$20.84**  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,  
Número  
38,079  
CDMX  
44 págs.

38,079  
9 771870 156036



**ANTONIO DÍAZ**  
—antonio.diaz@clabsa.com.mx

### "LA FÍSICA ES PARA AYUDAR A LA GENTE"

**M**ónica Olvera consolidó su carrera de física en el extranjero y hoy sus investigaciones son reconocidas, como su análisis del SARS-CoV-2 con el equipo de la Universidad de Northwestern en Estados Unidos.

"(Los científicos) tenemos una responsabilidad de servir al público... puedes enseñar a otros y ayudar a que vivamos mejor", afirma.

| CULTURA | A27

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO

5,418,257 CASOS CONFIRMADOS 315,786 MUERTOS



**FRASE DEL DÍA**  
ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México

"No somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro"

| NACIÓN | A4

## En situación laboral crítica, 13.6 millones

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

Al cierre de 2021 había en el país una mayor proporción de empleos precarios respecto a la situación previa al Covid-19, pese a que el año pasado se recuperó algo de lo perdido en materia laboral, según datos del Inegi.

Al cuarto trimestre del año pasado la población ocupada se ubicó en 56.6 millones, de los cuales 13.6 millones estaban en condiciones críticas de ocupación, es decir, 24.0% del total. Esta tasa supera el 18.8% reportado en los últimos cuatro meses de 2019, previo a la emergencia sanitaria.

| CARTERA | A21



MARTES  
22 DE FEBRERO  
DE 2022

AÑO CV TOMO I,  
MOSQUITO  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR<sup>®</sup>

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## SE LESIONA CON ARMA QUE LLEVO A LA ESCUELA

Uzziel, de 12 años, se disparó por accidente al manipular una pistola que introdujo en la Secundaria 79 República de Chile. Su padre asegura que la tenía para defenderse de la inseguridad. / COMUNIDAD | 17

- Marca Glock.
- Calibre .380.
- El cargador es para 17 cartuchos.
- La Sedena la tiene a un precio venta de:

13 MIL 543 PESOS.



• Es un arma corta que tiene una efectividad de no más de

30 O 40 METROS DE ALCANCE

• Sangre del menor de edad herido.  
Foto: Especial

### PRIMERA

#### CHOCAN MAESTROS Y POLICÍAS EN MORELIA

Miembros de la CNTE y normalistas que intentaban ingresar a Palacio de Gobierno fueron repelidos por policías. / 14



### DINERO



Foto: Especial

#### Urgen reforma para impulsar inversión

La OCDE recomendó una reforma integral y ambiciosa para impulsar la inversión y reducir la desigualdad en el país.

**2.3**

#### POR CIENTO

crecerá la economía mexicana en 2022, estima la OCDE.

### PRIMERA

#### Comicios, en riesgo en tres estados

Los institutos electorales locales de Durango, Aguascalientes y Quintana Roo no cuentan con recursos suficientes para organizar las elecciones de junio próximo, alertó el INE. / 4



Foto: Archivo Excelsior

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Rio 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Lorena Rivera 11



7 503009 929028

## ISNER ENCIENDE ACAPULCO

En un duelo que se prolongó por más de tres horas, John Isner mostró su poder y se llevó el primer juego del AMT.



Foto: Reuters

### ADRENALINA

#### SOLARI, CONTRA LA PARED

El puesto del entrenador del América depende del próximo resultado ante Pumas, club que humilló a las Águilas la temporada pasada.



Foto: Mexsport

### FUNCIÓN

#### DESPPIERTA SU FACETA BRAVÍA

Con su participación en la serie *Ritmo salvoje* y un dueto con Alejandro Sanz, Greeicy Rendón se prepara para pisar fuerte en marzo.



Foto: Cortesía Universal Music

### CONFICTO EN UCRANIA

## Rusia despliega tropas en zonas separatistas

EL GOBIERNO DE VLADIMIR PUTIN reconoció los territorios ucranianos de Donetsk y Lugansk como repúblicas y envió militares para "garantizar la paz"

AFP Y REUTERS

MOSCÚ.— El gobierno ruso anunció el despliegue de tropas en las regiones separatistas Donetsk y Lugansk, en el este de Ucrania, tras reconocer dichos territorios como repúblicas populares independientes y soberanas.

El presidente ruso, Vladímir Putin, ordenó ayer, mediante un decreto, que los soldados realicen labores para mantener la paz en la zona y firmó "acuerdos de amistad y ayuda mutua" con las regiones separatistas prorrusas.

En un video de más de una hora de duración, el mandatario ruso culpó a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de la crisis actual en la región y subrayó que Ucrania está ligada inseparablemente a Rusia.

Ayer, **Excelsior** publicó que la ruta por los territorios separatistas es una opción de invasión, ya que, en 2008, con una estrategia similar, Rusia reconoció la independencia de Abjasia y Osetia del Sur, dos regiones de Georgia, tras librar una breve guerra.

La decisión rusa desató una nueva ronda de sanciones económicas por parte de Estados Unidos y la Unión Europea, en respuesta a una posible invasión a Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 20



Foto: Reuters

Luego del anuncio del gobierno ruso, testigos captaron el arribo de tanques y convoyes militares sin banderas a Donetsk.

Fue un error permitir a las repúblicas dejar la Unión Soviética. El colapso de la URSS supuso el saqueo de la riqueza de Rusia y dejó en una posición muy difícil al país."

Vladimir Putin Presidente de Rusia

### Consejo de Seguridad de la ONU condena decisión

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reprobó la determinación del gobierno ruso de enviar tropas al este de Ucrania.

En tanto, Alicia Buenrostro Massieu, representante permanente alterna en la Misión de México ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield, consideró inaceptable que en los últimos días hayan aumentado los bombardeos y otras violaciones al cese al fuego, por lo que exhortó a ambas partes a poner fin a dichas acciones.

— AFP y Enrique Sánchez  
GLOBAL | PÁGINA 20

### "ESTRATEGIA CONTRA LA INSEGURIDAD DA RESULTADOS"

## Homicidio doloso se mantiene a la baja: Secretaría de Seguridad

La comisión del delito se redujo 14.4% durante enero, respecto al mismo mes de 2021, indicó la dependencia

POR ISABEL GONZÁLEZ

La estrategia nacional contra la inseguridad está dando resultados positivos, lo que se percibe en la baja sostenida en los homicidios dolosos en el país, afirmó ayer la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Al rendir el informe mensual de seguridad, en la conferencia matutina del Presidente, la funcionaria



Foto: Especial

Desde el Gobierno de México trabajamos para pacificar al país, para que se prevengan los delitos, se atiendan las causas y, también, que prive la justicia."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Indicó que los asesinatos en México llevan nueve meses en detrimento.

Destacó que enero pasado ha sido el más bajo en la incidencia de este delito en los últimos cinco años.

"En 2022, iniciamos con una reducción de 14.4%, en comparación con enero de 2021, y de 19% respecto a enero de 2020, por eso decimos que la estrategia nacional de seguridad está funcionando", subrayó.

Detalló que Guanajuato, Michoacán, Baja California, Estado de México y Sonora concentraron el 50% de los homicidios dolosos perpetrados el mes pasado en el país.

En promedio, durante enero se cometieron 79 asesinatos diarios, un total de dos mil 427, detalló la secretaria.

PRIMERA | PÁGINA 12



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Las razones desde las dos banquetas que flanquean la vía pública" - P. 13



**Elisa Alanís**  
"El delicado tema de saber dónde quedaron 60 mil mdp" - P. 2



**Alejandro Domínguez**  
"Ningún programa social detuvo a 241 mil migrantes" - P. 3

**Parlamento abierto.** Coparmex y Canacintra llaman al gobierno federal y a Morena a buscar "los puntos medios" del debate y más diálogo para lograr resultados positivos, como en el caso de la subcontratación

## Ajustes a ley energética de 2013 antes que reforma, plantea la IP

E. DE LA ROSA Y Y. ORDAZ, CDMX

En la recta final del parlamento abierto sobre la iniciativa eléctrica enviada por el Presidente, organismos del sector privado propusieron hacer "ajustes" y "actualizaciones necesarias", pero a la reforma energética de 2013, para no afectar la competitividad y atraer inversión.

El líder de la Coparmex, José Medina Mora, señaló que no ha-

ce falta una nueva reforma constitucional, pues se puede modificar la de 2013. "Que se conserven los contratos con modificaciones, que las empresas sigan para que no se pierda empleo", expuso.

Enoch Castellanos, jefe de Canacintra, planteó un mercado de capacidades y energías limpias, con correcciones a la ley vigente, "pero nunca más volver a un monopolio". PAG. 16



**Solo 3.9% debajo de 2019**  
Inversión extranjera directa se recupera durante 2021

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 17



**Hacienda destaca avances**  
Coloca banca casi un millón de tarjetas en doce meses

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ - PAG. 18



**Compromiso fallido**  
Se queda corto el G20 con 60 mil mdd para pobres

FINANCIAL TIMES - PAG. 20



**Instantánea.**  
Roba una moto, ella lo fotografía y él la asesina...

Paula Ruiz de los Santos tomó la foto de su asesino después de ser despojada de una moto el sábado en Chiapas. En CdMx, en tanto, un niño se lesionó con un arma que metió a la escuela.

### Llega a Zacatecas la artillería pesada

El Ejército envió a Zacatecas al menos una docena de vehículos blindados, todoterreno y equipados con armas de alto poder.

ESPECIAL PAGS. BY 10

## Sheinbaum critica difusión de "observaciones" y AMLO confía en que todo se aclare

ALMA P. WONG Y OMAR BRITO, CDMX

Presidencia dio a conocer que las inconsistencias serán solventadas en unos meses y confirma anomalías mínimas. PAG. 6

**Rechaza nuevo proyecto**  
CIRT pide a Corte analizar criterios sobre contenidos

LUIS PABLO SEGUNDO - PAG. 14



**Arte. Expone Rafael Cauduro 50 años de trayectoria creativa**

XAVIER COLÁS/EL MUNDO, MOSCÚ

**Putin reconoce zonas separatistas de Ucrania y envía tropas para la paz**

Estados Unidos anunció sanciones para Donetsk y Luhansk, reconocidas como repúblicas por el Kremlin. PAG. 15

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)

Uso marrano del fuero legislativo

El presidente de la Cámara de Diputados no tiene el menor respeto por la ley ni la veda. PAG. 7



# EL FINANCIERO®

I N°1105 | MÉXICO CITY · MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

**PUTIN RECONOCE INDEPENDENCIA DE DOS PROVINCIAS**  
...y moviliza tropas; sesión de emergencia en ONU.

PÁG.  
24**PETROPRECIOS**

Suben 3% por tensión geopolítica.

PÁG.  
12

# OCDE: falta en México plan de reformas

**ESTUDIO.** Urge reactivar la inversión y dar vuelco a la productividad, sugiere

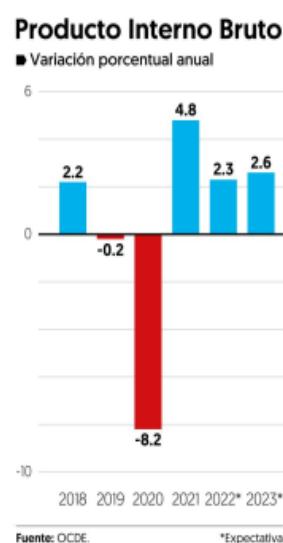
La OCDE recortó su pronóstico del PIB para este año en México y señaló que para elevar el crecimiento hay que reactivar la inversión e implementar una serie de reformas.

El organismo ajustó a 2.3 por ciento su expectativa de crecimiento para 2022, desde 3.3 por ciento en diciembre.

Mathias Cormann, secretario general de la OCDE, dijo que México debe sacar ventaja de su proximidad con EU, pues no se ha aprovechado y el PIB per cápita se ha estancado en dos décadas.

Sugiere una reforma fiscal e impulsar la inclusión financiera; controlar la corrupción; no obstaculizar el comercio y la inversión, y elevar la participación femenina en el mercado laboral.

—L. Hernández / F. Gazzón / PÁG. 4

**RAMÍREZ DE LA O****EL PAÍS BUSCA ATRAER EMPRESAS GLOBALES**

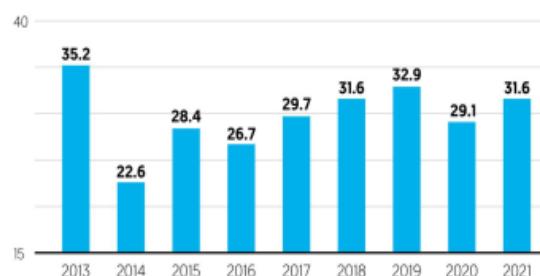
La coyuntura actual ofrece al país oportunidades para aprovechar en un futuro, como la relocalización de empresas globales, dijo Rogelio Ramírez de la O. El titular de Hacienda aseguró que esto nace de

la necesidad de diversificar cadenas globales de suministros a fin de volverlas más resilientes ante choques externos. Por ello, dijo, se ha estrechado el diálogo con los socios comerciales. —F. Gazzón / PÁG. 4

## REPUNTA IED, AUNQUE SIN RECUPERAR NIVEL PRECOVID

Los flujos de IED acumulados en 2021 ascendieron a 31 mil 621 mdd, de los que 43.7% corresponde a nuevas inversiones, informó Economía.

■ Cifras preliminares anuales en miles de millones de dólares



Fuente: Secretaría de Economía.



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30

**4 MIL 832**  
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

98  
decesos  
más en un día

211 MIL 486  
vacunas aplicadas  
el 20 de febrero

## Enero de 2022, con la mayor baja en homicidios en 5 años

En el primer mes del año, el homicidio doloso bajó 14.4 por ciento, lo que lo hace el enero con menos casos en los últimos 5 años, informó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el informe mensual de seguridad destacó que en delitos del fuero federal hubo una baja de 41.3 por ciento, lo que convierte a enero de 2022 en el de menos delitos en 7 años. —Diana Benítez / PÁG. 31

**INFORME DE LA ASF**

Aclararán opacidad en gasto de 2020: AMLO

El presidente AMLO dijo que irán aclarando el faltante por 48 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en la última entrega de la Cuenta Pública 2020, pues es un tema que sus adversarios usan para resaltar que su gobierno es lo mismo que los pasados. Por su parte, Ricardo Monreal indicó que todos los funcionarios "que manejen recursos públicos tenemos que rendir cuentas", dijo respetar a David Colmenares y su equipo. —D. Benítez / E. Ortega / PÁGS. 28 Y 29

"Adversarios utilizan la información para resaltar (que la 4T) es lo mismo"

**ANDRÉS  
MANUEL  
LÓPEZ  
OBRAZON**  
Presidente



**INVESTIGAN A SEGALMEX**  
HAY DENUNCIAS Y NO POR OBSERVACIONES DE ASF; AMLO, NACIONAL / PÁG. 28

**WALMART**

NO PARTICIPARÁ EN PARLAMENTO ABIERTO DE REFORMA ELÉCTRICA; DEFENDE INVERSIÓN.

PÁG. 8

**CASO 'CASA GRIS'**

AUDITORÍA NIEGA CONFLICTO DE INTERÉS DE BAKER HUGHES POR RENTA DE RESIDENCIA.

PÁG. 33

**CÁNCER DE MAMA**

POR FALTA DE ATENCIÓN POR LA PANDEMIA, SE DISPARA 35% EN UN AÑO.

PÁG. 30



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13502 // Precio 10 pesos

Avala la independencia de las separatistas Donetsk y Lugansk

## Coloca Putin en tensión al mundo por el tema Ucrania

● Ordena enviar tropas a las zonas prorrusas para “mantener la paz”

● “Occidente intenta socavar nuestra seguridad”, justifica el Kremlin

● EU y aliados: es una violación flagrante a pactos internacionales

● Anuncian que habrá sanciones “inmediatas y paralizantes”

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 21

**“Biden, sin voluntad para aliviar el bloqueo a Cuba”**



▲ Marcos Rodríguez Costa, embajador de la isla en México, consideró que su nación tiene un gran desafío: refrendar la revolución como proyecto viable para su pueblo. Consideró que el camino no es sencillo debido a las consecuencias de la pandemia del coronavirus,

el prolongado bloqueo de Estados Unidos y las “trabas internas” del propio sistema cubano. En entrevista, expuso que la relación con nuestro país es muy importante por la identidad de nuestros pueblos en lo social, cultural y político. Foto José A. López. EMIR OLIVARES / P 12

**Se aclararán observaciones de la ASF sobre el gasto: AMLO**

- Refrenda la lucha contra la corrupción; “en mi gobierno no hay ladrones”
- Pide no hacer juicios sumarios sobre Segalmex, pero confirma denuncias

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

**Incidencia de homicidios dolosos bajó 14.4% en enero**

- “Buenos resultados gracias al cambio de estrategia”: el Presidente

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 9

**Baker Hughes: nada nos liga a un conflicto de intereses**

- La renta de una casa de ex empleado a Carolyn Adams, asunto privado

JULIO GUTIÉRREZ / P 5

**Aprueban en Colombia la despenalización del aborto**

- Se podrá interrumpir el embarazo hasta la semana 24; el siguiente paso es en el Congreso

AGENCIAS / P 23

### OPINIÓN

**Cómo proteger la soberanía de Ucrania**

JEFFREY D. SACHS / P 22



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 22 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8476

\$15

Fundado en 1988

Finanzas  
y Dinero

## La OCDE reduce su pronóstico del PIB de México para el 2022

• El ajuste considera la conclusión de los estímulos económicos otorgados en el 2020 así como la inflación.

• PÁG. 6

Expectativas de PIB 2022 | VAR. %, ANUAL



Empresas  
y Negocios

## Arribaron 31,621 mdd; aun por debajo del 2019

# IED creció 8.7% en 2021; inversiones nuevas y minería le dan impulso

• Las inversiones nuevas se duplicaron, al pasar de 22 a 43.7% entre enero y diciembre del año pasado: Secretaría de Economía

• EU se afianzó como el principal origen de los capitales invertidos, le siguen Canadá y España.

Roberto Morales

• PÁG. 22

• PÁG. 17

Empresas  
y Negocios

Monterra alista demanda contra gobierno federal

• Quiere que México le restituya su inversión en obras en Tuxpan.

• PÁG. 23

667

mdp busca la empresa que le restituya el gobierno mexicano.



En marcha, plan de desarrollo dinámico para Querétaro 2021-2027: M. Kuri

• PÁG. 35

6 Cada año se revisará el plan para ajustarlo a las condiciones".

Mauricio Kuri G.,

Gobernador de Querétaro.

Conflictos en Ucrania afecta a mercados rusos

• Las principales Bolsas de Moscú, a la baja, y el rublo se deprecia.

• PÁG. 45

6 Crudo, presionado al alza al diluirse un posible acuerdo".

Pratibha Thaker,

Analista de B&U.

12.64%

se ha depreciado el rublo desde el 10 de noviembre del 2021.

## En fase de recuperación

La IED registró en el 2021 una mejoría respecto del año previo, pero todavía no alcanza el nivel prepandemia y aún está lejos del récord histórico del 2013. • PÁG. 22

México | Llegadas de IED | ENERO-DICIEMBRE, 2021

Miles de millones de dólares\*



Por tipo de inversión (%)



## Opinión



¿Ha revertido Putin a Nixon?  
Ana Palacio

• PÁG. 34

La resaca de la pandemia en el mercado petrolero

Sin fronteras  
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 10

Seguridad: realidad mina narrativa oficial

Café político  
José Fonseca

• PÁG. 41

Falta de planeación y covid frenaron el Tren Maya, reveló la ASF

• PÁG. 24

Identifican anomalías en manejo de vacunas contra Covid-19

• PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19  
EN MÉXICO Y GLOBAL

**425'911**  
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN  
EL MUNDO

**5'890**  
CASOS EN MÉXICO

MUERTE EN  
MÉXICO

**315,786**  
MUERTE EN EU

**177'918,897**

dosis de la vacuna contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

885861  
7 509661

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#REPORTESSPC

**Delitos del  
fuero federal  
caen 41% P4**

#DEOASANOS  
• SIN VACUNAS  
COMPLETAS,  
44% DE  
MENORES P11

FOTO: CUARTOSCURO

#BAJANCONTAGIOS

PONEN FIN A PERMISOS  
POR COVID-19 P10



#ABIERTOMEXICANODETENIS  
NADAL VUELVE  
POR EL TRONO



FOTO: CORTESIA IMAGEN SHOP

FOTO: REUTERS



#SEPARATISTASENUCRANIA

RUSIA MUEVE TROPAS  
A DONETSK Y LUGANSK  
P32

#ENMÉXICO

# RESERVAS DE LITIO YA VALEN 102 MIL MDD

LA ALTA DEMANDA GLOBAL DEL MINERAL ELEVÓ EL PRECIO A SU MÁXIMO EN CINCO AÑOS. DE DICIEMBRE DE 2020 AL DÍA DE HOY SE ENCARECIÓ 947%

POR ADRIÁN ARIAS / P18



ENTREVISTA

## EL ABIERTO MEXICANO RECARGA ENERGÍAS

Alexander Zverev aseguró, en entrevista con ESTO, que el torneo de Acapulco es de sus favoritos porque la playa, el mar y los bellos escenarios inyectan entusiasmo.

ESTO



INTENSAMENTE

## JORGE MUÑIZ ESTÁ EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

A propósito de su nuevo disco titulado Azulejos 3, el intérprete habla de cómo ha cambiado la industria musical y dice que los discos completos tienen los días contados

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)


# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,317 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## BENEFICIARIA DE LA REFORMA PEÑISTA

# Baker Hughes se ampara para no pagar impuestos

ALFREDO MAZA Y RIVELINO RUEDA

## La petrolera texana se resistió a pagar el ISR de 2017 en adelante, pero un juez se opuso

A pesar de que la petrolera Baker Hughes México y cuatro de sus empresas filiales en el país tuvieron un ingreso neto de ocho mil 33 millones de pesos en el 2016, el conglomerado interpuso un juicio de amparo en junio de 2017 para que a partir de ese año se les condonara el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el rubro de operaciones financieras, nacionales e internacionales, celebrando con otras empresas del ramo.

Aunque el expediente judicial no especifica el monto que el conglomerado buscaba que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) le perdonara, si refiere que esas compañías del sector energético declararon en 2016 contar con un saldo a favor de ISR neto total de 115 millones 865 mil 988 pesos y pagaron cero pesos de ese gravamen en el mismo año.

La demanda de amparo para no pagar impuestos se dio incluso después de que tres de las compañías (Baker Hughes de México, B.H. Services y BJ Services Company Mexicana) obtuvieron la licitación de una de las llamadas "joyas de la corona" de la reforma energética de 2013 del presidente Enrique Peña Nieto.

En septiembre de 2016, resultaron ganadoras del contrato para brindar servicios integrados de perforación, terminación y reparación de pozos de aguas someras. El presupuesto mínimo del contrato fue de 142 millones 495 mil

dólares, y el máximo de 356 millones 237 mil dólares, se lee en el fallo de Pemex Exploración y Producción (PEP) publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de abril de 2017. Baker Hughes salió a relucir semanas atrás luego de que una investigación del portal *Latinus y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad* señalará que el hijo y la nuera del presidente Andrés Manuel López Obrador vivieron en 2019 y 2020 en una residencia propiedad de Keith Schilling, ejecutivo de la petrolera que sigue siendo contratista en la Cuatroté. **Pág. 4**

## Rusia desafía a europeos y estadounidenses

MOSCÚ. El presidente ruso, Vladimir Putin, reconoció dos regiones separatistas de Ucrania como entidades independientes, lo que hizo que EU y Europa prometieran nuevas sanciones, en medio de una crisis que Occidente teme que podría desencadenar una gran guerra. En un largo discurso televisado, Putin, visiblemente enojado, describió a Ucrania como una parte integral de la historia de Rusia y dijo que el este de Ucrania eran antiguas tierras rusas. **Pág. 24**



## PARA CUIDAR MONUMENTOS

### GASTA CDMX 40 MDP EN BARRICADAS

Para conservar la integridad de vialidades, monumentos, edificios y espacios públicos de la Ciudad de México durante eventos masivos, marchas, protestas y plantones, el gobierno local gastó más de 40 millones de pesos en barricadas antimotines. En 2020, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) tuvo una adición a su presupuesto por 40 millones 697 mil pesos para la adquisición de 3 mil 190 barricadas, monto que además de ser mayor al que destinó a otros programas prioritarios como los que atienden la violencia de género, difieren de los datos a conocer en los informes financieros del Gobierno local. *El Sol de México* solicitó a la Sobse información sobre los materiales y el uso que se les dio a las barricadas, sin obtenerla hasta el cierre de esta edición. **Pág. 20**

### 27 millones 500 mil pesos

recibió el programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, de la Secretaría de las Mujeres local

## DE 3.3 A 2.3% EN 2022 OCDE baja pronóstico

La falta de competencia y la corrupción son los principales obstáculos para el crecimiento de México, advierte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. **Pág. 16**

Gerardo Galarza **Pág. 5**Sara Lovera **Pág. 14**Alberto Aguilar **Pág. 17**

7 503 006 093 029

NACIONAL



## En defensa de las audiencias

La decisión de la Corte para que los programas de radio y televisión diferencien su contenido informativo de la opinión y que sean regulados por el Estado representa un atentado a la libertad de expresión por lo que representantes de medios y la CIRT alistan su defensa

16

CDMX

## Derroche en promoción

Sandra Cuevas gastó 400 mil pesos de los recursos públicos de la Ciudad de México en la impresión de una revista que presuntamente viola las leyes electorales y de austeridad locales



18

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2129 MARTES 1 DE FEBRERO 2022

7 500326 125490  
\$10.00

# DEFINICIÓN ANTE LA CRISIS

En plena tormenta económica y con ideas distintas sobre una posible conciliación con el presidente Andrés Manuel López Obrador tras los abiertos enfrentamientos que han vivido, los aspirantes Francisco Cervantes y Bosco de la Vega, luchan por ser la nueva cabeza del Consejo Coordinador Empresarial

12



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

3

**ALUMNO DISPARA ARMA AL INTERIOR DE UNA SECUNDARIA**

+ LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, CALIFICÓ EL INCIDENTE COMO "UN HECHO AISLADO". MI CIUDAD / 2

# DIARIO DE MÉXICO

**MARTES**  
 22 DE FEBRERO DE 2022  
 AÑO 72  
 NÚM. 18516  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 \$5.00



CUARTOSCURO

## Impide Corte a ministra atraer caso de Pío López

El máximo tribunal del país declaró improcedente que Loretta Ortiz analice una controversia de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre un aspecto de presunta corrupción del hermano del presidente.

En agosto de 2020 se difundió un video grabado en 2015, en el que Pío López Obrador recibe dinero en efectivo de David León Romero, exjefe de la Coordinación Nacional de Protección Civil. **MI NACIÓN / 3**

**MI NACIÓN / 4**

**Niega AMLO que haya ladrones en su gobierno tras informe de la ASF**



CUARTOSCURO



ESCANEÁ  
PARA IR AL  
SITIO WEB



0 7 4 2 8 3 2 5 1 2 8 2 4

**MI CIUDAD / 2**

**Llama la UNAM a acelerar retorno presencial en cada plantel educativo**



CUARTOSCURO

**ALISTA INVASIÓN "DISFRASADA"  
PUTIN PONE EN VILO A TODO EL MUNDO**

Con el reconocimiento de la independencia de las repúblicas separatistas de Donetsk y Lugansk, el presidente ruso desafía a la OTAN y a Occidente al decretar el despliegue de tropas en esa región de Ucrania, con el pretexto de "garantizar la paz". **EDICIÓN WEB**

EFE

# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,189 \$10.00 // MARTES 22 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

## Abre las puertas a la guerra



Una mujer rusa escucha en San Petersburgo a Putin cuando anuncia que su gobierno reconoce la independencia de Donetsk y Lugansk, provincias de Ucrania.

## Putin reconoce la independencia de las provincias separatistas de Ucrania

Afirma que la minoría rusa ha sido discriminada; en reunión urgente del Consejo de Seguridad, México no condenó a Rusia, pero demandó no dividir a Ucrania

**Terror.** El presidente ruso, Vladímir Putin, declaró este lunes la guerra a Ucrania, luego de reconocer la independencia de dos provincias prorrusas, lo que implica "de facto" la guerra, algo que rechaza de plano Kiev y todas las cancillerías occidentales. De inmediato, el líder ruso anunció el envío de tropas a esas regiones separatistas.

En respuesta, el presidente de EU, Joe Biden, dijo que Putin viola los Acuerdos de Paz de Minsk.

Tras un discurso abiertamente desafiante a las advertencias de

Occidente y de la ONU sobre las miles de vidas que corren peligro en Ucrania, Putin firmó un decreto de reconocimiento de independencia de las regiones separatistas del este de Ucrania.

En sesión urgente del Consejo de Seguridad celebrada anoche, México se resistió a condenar a Rusia por reconocer la independencia de dos provincias de Ucrania, así como a la entrada de tropas rusas en la exrepública soviética, pero avisó que no apoyará una partición de Ucrania, como pretende Moscú. **PAGS 18-19**

TRÁMITE PRESENCIAL  
Página 10

**El IMSS pone fin a la herramienta que permitía obtener en línea incapacidad por COVID**



INCERTIDUMBRE  
Página 16

**La OCDE rebaja un punto, a 2.3%, su estimación de crecimiento para México**



INSEGURIDAD  
Gerardo González - Página 12

**Niño va con pistola a la escuela en Iztapalapa... se perforó un dedo**

## La ASF detecta irregularidades en Banco del Bienestar, tarjeta de adultos...

**2020.** La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el programa de pensiones para adultos mayores que van desde el pago a personas que ya han fallecido o bien que no presentaron la (CURP), requisito indispensable para recibir los apoyos, lo que generó posibles daños al erario por más de 42.9 millones de pesos. Tras re-

visar la Cuenta Pública 2020, la ASF también halló anomalías en áreas del Banco del Bienestar, como es el pago por software y tecnología no instalada, modificaciones que dispararon el costo en la construcción de sucursales, así como falta de comprobantes de pago por la compra de mobiliario y equipo que ascienden a casi 385 millones de pesos. **PAGS 6-7**

## La FGR inicia investigación de oficio por la casa en Houston

**Sospechas.** La FGR inició una carpeta de investigación por posibles hechos de corrupción y los delitos que resulten relacionados con los contratos que Pemex ha dado a la empresa Baker Hughes este sexenio, así como por el supuesto alquiler de una casa en Houston, propiedad de un exdirector, a José Ramón López. **PAG 8**

### LA ESQUINA

*Con el reconocimiento de repúblicas que no existen, Vladímir Putin ha pasado por encima de los tratados internacionales en su afán por proteger los que considera que son los intereses de Rusia. A su estridencia, el resto del mundo debe responder con seriedad. Es momento de diálogo y es la hora de la ONU (y de México, que debe honrar su historia diplomática en el Consejo de Seguridad).*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 22 de febrero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CASO ODEBRECHT-EMILIO LOZOYA/ENTREGA DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

#### Aprueba Corte impedimento de Ortiz en caso de Pío López (La Jornada)

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz Ahlf fue declarada impedida para participar en la resolución de la **controversia** promovida por la Fiscalía General de la República (FGR) contra la entrega de la investigación que involucra a Pío López Obrador, David León Romero y Morena, por posibles delitos electorales. El **Pleno de Ministros** señaló que el matrimonio de la **Ministra** con José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, podría causar dudas sobre su imparcialidad, las cuales es mejor evitar. Se trata de la **controversia constitucional 6/2022**, promovida por la FGR contra el fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que le ordenó entregar copia de dichas carpetas de investigación al Instituto Nacional Electoral. El **Ministro Ponente** del caso, Juan Luis González Alcántara Carrancá, indicó que el impedimento de la **Ministra Ortiz** se funda en el artículo 17 de la Constitución, que garantiza el derecho a una justicia imparcial, pero también en la fracción I del artículo 126 en la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, que prevé explícitamente que los **Ministros** deben excusarse de intervenir en casos donde se involucre a sus familiares. "En este caso podría darse un aparente conflicto de interés, en relación a la función del esposo de la señora **Ministra** en atención al asunto, y de tal suerte que me parece que para casos como estos es que opera esta fracción, que trata por un lado de cuidar a la señora **Ministra**, pero también la imparcialidad de la **Corte**", explicó el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. Ortiz Ahlf ya promovió otro impedimento, ahora por un asunto similar, relacionado con otro fallo del TEPJF que ordenó a la FGR entregar copias de la investigación sobre el caso *Odebrecht* y el ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, y el posible uso del dinero de esa firma brasileña para financiar la campaña del ex Presidente Enrique Peña Nieto. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

#### Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Ministra Ortiz impedida en el caso Pío López Obrador”

Al ser esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, fiscal a cargo de la investigación contra el hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que la **Ministra Loretta Ortiz** está impedida para conocer del caso. La **controversia** con la que la Fiscalía General de la República (FGR) busca evitar entregar información de la investigación contra Pío López Obrador, hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, correspondió a la **Ministra Loretta**.

#### Acusa INE: dilata FGR informes de Odebrecht, campañas (Reforma)

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que los casos sobre Pío López Obrador, Odebrecht y otros ligados a corrupción en campañas siguen estancados por culpa de la Fiscalía General de la República (FGR) que se niega a entregar información. 'El presidente de la Comisión de Fiscalización, Jaime Rivera, reprochó que pese a que el **Tribunal Electoral** determinó que la Fiscalía debe dar al órgano electoral los expedientes necesarios para investigar estos casos, la institución a cargo de Alejandro Gertz se resiste. Por ello, informó, en dos de tres casos se presentó incumplimiento de **sentencia**.

### ATRACCIÓN DE AMPARO/DEBIDO PROCESO Y SISTEMA PENAL/VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

#### Opinión/Layda Negrete (El Universal) “Duda Razonable rumbo a la Suprema Corte”

En un comunicado con fecha de 15 de febrero del 2022, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** anunció que atraería el caso que dio origen al documental "Duda Razonable". El propio comunicado detalló que la decisión respondió a la propuesta del **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, quien, en días

posteriores, en conferencia de prensa, explicó sus motivaciones a los medios presentes. Usó frases que conmovieron tanto a las familias que viven el drama retratado en el documental como a los realizadores que ayudamos a contar su historia. “Si no resolvemos los asuntos que realmente le hacen daño a la gente y la lastiman, si no hacemos un esfuerzo para tratar de revertir una sentencia penal injusta, mañosa, en donde sobre todo se castiga a los que menos tienen... Si un **Tribunal Constitucional** no está para defender los derechos humanos de la gente, de la gente más desprotegida cuando los torturan, cuando les fabrican delitos, cuando les dan penas de 50 años de prisión, entonces no sé para qué estamos aquí”. Con estas frases que rescató y publicó Diana Lastiri, periodista de *El Universal*, el **Ministro Zaldívar** construyó un puente entre el caso y lo que debería ser la misión central de una **Corte Suprema** en cualquier país. La decisión de la **Corte** es una buena noticia. Por un lado permitir iluminar las particularidades de un caso en donde los altos funcionarios de una fiscalía local usaron su poder para torcer los derechos de acusados y víctimas, un caso en el que simularon investigar delitos ya investigados a nivel federal o fabricaron delitos inexistentes. Concretamente, la resolución de la **Corte** podría llegar a devolver la libertad a Héctor, Gonzalo y Juan Luis, víctimas de fiscales sin escrúpulos...

#### ACCESO A LA JUSTICIA/PROGRAMA UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA

**Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Implementa SCJN programa ‘Una Jueza y un Juez Federal en tu vida’”**  
La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentó a organizaciones de la sociedad civil de Hidalgo el programa “Una Jueza y un Juez Federal en tu vida”, iniciativa que permite conocer el quehacer del **Poder Judicial de la Federación**. En la presentación, el jurista Miguel Carbonell, destacó que este programa, impulsado por el **Presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar**, es un ejercicio de rendición de cuentas. Indicó que el propósito es vincular la **justicia federal** con la sociedad civil y establecer una conversación directa con organizaciones locales que trabajan en temas de derechos humanos y con grupos en condiciones de vulnerabilidad.

#### JUSTICIA DEL FUERO COMÚN

##### **Opinión/Miguel Carbonell (*El Universal*) “La justicia olvidada”**

Uno de los sectores más olvidados en el presente sexenio ha sido la justicia local, la que se imparte en las entidades federativas. Mientras que la **justicia federal** ha seguido un largo trayecto histórico de modernización, apuntalado recientemente por la reforma judicial de marzo y junio de 2021 que fue promovida por el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, en lo referente a la justicia del fuero común el tiempo parece haberse congelado. Los legisladores del Congreso de la Unión ni siquiera han podido expedir la regulación que está ordenada constitucionalmente para el proceso civil y familiar que les corresponde administrar precisamente a los juegadores de cada entidad federativa. Para millones de personas, sin embargo, del correcto funcionamiento de la justicia local dependen aspectos fundamentales de sus vidas. Es en ese primer contacto con el Poder Judicial en el que se decide si los hijos de un matrimonio que se acaba de disolver se van a quedar con uno o con otro de los cónyuges; es ahí donde se deben tramitar las cuestiones siempre urgentes del arrendamiento inmobiliario; son esos jueces y juezas las que resuelven los temas mercantiles que permiten que sobreviva un pequeño negocio o que terminan por hundir el barco de un emprendedor... Cuando se habla de invertir en justicia siempre pasan por delante otras prioridades, otras urgencias, otras cosas de mayor relieve. El resultado está a la vista: cientos de miles de expedientes atorados y sin resolución, pleitos que tardan años en ser resueltos, corrupción en algunos Tribunales, personal rebasado por las cargas de trabajo y desmotivado por la falta hasta de espacios dignos para trabajar. Es momento de voltear a ver a la justicia local, la gran olvidada del debate que el país necesita con urgencia.

#### PRIVACIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

##### **Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Inteligencia artificial y privacidad”**

El clásico norteamericano de ciencia ficción, Philip K. Dick, preguntaba en uno de sus libros más conocidos si “¿los androides podían soñar con ovejas eléctricas?”. Así es, este autor se adelantaba -entre la ficción y la preocupación- qué hacer con la inteligencia artificial. La solución que encontramos en la narrativa de este cuento corto no es la más afortunada para estas entidades antropomorfas. A 54 años, sigue latente

una preocupación: qué hacer con la inteligencia artificial y el resguardo de la privacidad. Si Mark Twain estaba en lo correcto, la verdad es más extraña que la ficción, pues en la actualidad nos enfrentamos a una realidad emparejada con la virtualidad, donde nuestra privacidad se ve amedrentada por las nuevas tecnologías o disminuida por nuestra complicidad con las redes sociales. La aparición de las llamadas nuevas tecnologías de la información y comunicación aportan nuevos y numerosos problemas relacionados con la privacidad. Y sobre todo, con la misión de resolverlos. Hemos pasado del expediente físico lleno de papel -como la causa penal imaginaria del joven Raskólnikov en *Crimen y castigo*- a los expedientes electrónicos del *Big Brother* de la distópica y orwelliana 1984. Aun así, nos quedamos cortos. Temas como la internet nos pone en serios aprietos: desde cómo lograr un efectivo control preventivo, hasta cómo sancionar a los trasgresores de la privacidad, en resumen, tareas propias del juez imaginario que el filósofo Ronald Dworkin llamó *Hércules*. El problema se vuelve más complejo si se introduce la variante relativa a la inteligencia artificial, suma de algoritmos implantados en máquinas en la misma tesitura de las capacidades humanas, incluso, por encima de ellas. Ideas vueltas realidad sobre el “superhombre” de Nietzsche y aterrizadas en un mundo contemporáneo altamente tecnologizado... Para muestra, recordemos la clasificación que sobre inteligencia artificial ha hecho el profesor Stuart J. Russell en sistemas: que piensan como humanos, que actúan como humanos, que piensan racionalmente y que actúan racionalmente. Con lo anterior, dejo una pregunta: ¿Sistemas que sientan como humanos? Tal vez, hasta es posible que sueñen con ovejas eléctricas.

#### ACUERDO

##### [Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo general número 3/2022, de diecisiete de febrero de dos mil veintidós, del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por el que se dispone el aplazamiento en el dictado de la resolución de los **amparos en revisión** del conocimiento de los **Tribunales Colegiados de Circuito Primero y Segundo en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República**, o radicados en cualquier otro **Tribunal Colegiado de Circuito**, en los que subsista el problema de constitucionalidad del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley de la Industria Eléctrica*, publicado el nueve de marzo de dos mil veintiuno.

#### CONTINGENCIA POR COVID-19/USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

##### [Exhorta la CNDH a la Suprema Corte a ponderar sus criterios \(La Jornada\)](#)

Ante la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de avalar que las autoridades de salud y legislaturas locales puedan aprobar medidas para enfrentar la emergencia sanitaria, la Comisión Nacional de Derechos Humanos consideró inquietante la determinación. La CNDH había promovido una **acción de inconstitucionalidad** en contra de la *Ley estatal de Salud en Nuevo León*, ante lo cual la **SCJN** confirió la razón al Gobierno de esta entidad con el argumento de que los estados, en su calidad de autoridades concurrentes, pueden aprobar medidas extraordinarias para mejorar las condiciones de salud en el contexto de la pandemia. Ante el revés en su **recurso de inconstitucionalidad**, la CNDH anunció que buscará otros mecanismos “para hacer la cabal defensa de los derechos humanos que considera en riesgo por esta resolución; en todo caso, exhorta respetuosamente al **Poder Judicial** a ponderar estos criterios en sus resoluciones”. Para la CNDH, esta determinación es preocupante, al adoptar “medidas que resultan represoras y desproporcionadas para las personas por el incumplimiento del uso obligatorio de cubrebocas, cosa que ya ha sucedido en algunos casos que, incluso, han dado pie a recomendaciones de este organismo constitucional autónomo”.

##### [Opinión/Eduardo Andrade \(El Sol de México\) “Estados ¿soberanos o autónomos? \(I\)”](#)

El pasado 8 de febrero la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió una resolución que incide en la respuesta a la interrogante planteada en el título de esta colaboración, sobre la cual los estudiosos de la materia han tenido posiciones encontradas. La cuestión a resolver se centraba en determinar si un estado de la República está o no facultado para imponer una medida como el uso de cubrebocas con carácter obligatorio. La **Corte** determinó por mayoría de ocho votos que es válida la disposición del artículo 129 bis

de la *Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León*, que prevé la facultad de la autoridad sanitaria local para declarar obligatorio el uso del cubrebocas durante el tiempo que permanezca una emergencia sanitaria provocada por una enfermedad contagiosa. En un moderno y loable ejercicio de comunicación el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** difundió un video en *YouTube* explicando la importancia de esta **sentencia** en relación con la protección de la salud de las personas. En su intervención durante el análisis del **proyecto de resolución**, el **Ministro Zaldívar** explicó que “Si bien el Consejo General de Salubridad y la Secretaría de Salud tienen facultades constitucionales para atender emergencias sanitarias, de ello no se sigue que la actuación de las entidades federativas relacionada con la atención de emergencias sanitarias esté acotada a las actividades que la Secretaría de Salud les encomienda, especialmente si tales emergencias se originaron a partir de una enfermedad transmisible”. Un aspecto muy importante de lo resuelto por nuestro **Máximo Tribunal** tiene que ver con la teoría de la concurrencia de facultades legislativas en tanto abre la puerta para que se estime que mientras no existan disposiciones específicas para regular determinados aspectos por parte de la autoridad federal, los estados puedan cubrir el vacío correspondiente mediante el ejercicio de las atribuciones que le son propias. Así se razonó en la determinación judicial al indicar que en tanto la autoridad federal no dicte una regulación específica sobre el uso de cubrebocas, los Gobiernos estatales pueden adoptar medidas adicionales...

#### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

##### [Negó el MP un aborto \(El Heraldo de México\)](#)

Carlota tenía 16 años cuando fue violada por un vecino en su comunidad, quien le advirtió que no informara a sus padres de lo ocurrido, o les haría daño. En tres ocasiones, la agente del MP le negó la autorización para abortar porque la adolescente denunció la violación después de que se enteró de su embarazo, porque no había elementos para acreditar que fue amenazada por su agresor, ni pruebas físicas de la violación, y en el dictamen psicológico se determinó que no había daño porque ella no mostraba miedo a los hombres. El **proyecto de sentencia**, elaborado por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, y que será discutido este miércoles por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, plantea amparar a Carlota y que se le repare el daño de forma integral, por considerar que la porción normativa impugnada es **inconstitucional** al imponer medidas restrictivas y discriminatorias para que la mujer acceda a la interrupción legal del embarazo, producto de una violación.

##### [En Colombia ya no es delito el aborto \(Excélsior\)](#)

BOGOTÁ, Colombia.- La Corte Constitucional de Colombia votó a favor de despenalizar el aborto hasta las 24 semanas de gestación. Con el fallo de la Corte, el delito de aborto desaparece del *Código Penal* del país sudamericano. “La conducta de abortar sólo será punible cuando se realice después de la vigésimo cuarta semana de gestación”, detalló el organismo judicial. El Congreso y el Gobierno Nacional deberán implementar con urgencia políticas para proteger los derechos de las mujeres embarazadas, que incluyen servicios de planificación familiar, eliminación de obstáculos para la atención del aborto y ayuda con las adopciones, explicó la Corte. El aborto fue parcialmente legalizado en Colombia en virtud de una sentencia judicial de 2006 que lo permite sólo en casos de violación, deformidad fetal fatal y riesgo para salud de la mujer, sin límite de tiempo. El límite temporal no será aplicable a los tres supuestos fijados en 2006, agregó el mayor Tribunal del país... El país se convierte en el quinto de América Latina en despenalizar el aborto y uno de los más flexibles en el plazo para llevarlo a cabo. Argentina lo permite hasta la semana 14 y en México está autorizado hasta las 12 semanas en cuatro entidades, aunque la **Suprema Corte** ordenó su despenalización. Uruguay lo avala hasta las 12 semanas, igual que Cuba y Guyana que contemplan sobrepasar este plazo en algunas excepciones.

##### [Opinión/Cristina Cruz \(La Prensa\) “Por un año más donde el derecho a decidir llegue a los estados mexicanos”](#)

El 2021 ha sido el año en donde más estados de la República se han pintado de verde tras la aprobación de la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación. Actualmente, hay seis estados que han avanzado en este tema; sin embargo, 26 entidades siguen sin aprobarlo, esperando que este 2022 podamos ver a más entidades federativas aprobar la ILE (interrupción legal del embarazo). La batalla por

el derecho a decidir y la interrupción legal del embarazo, aun cuando sólo seis de los 32 estados han avanzado en materia de derechos reproductivos y sexuales, la **Suprema Corte** declaró que en México es **inconstitucional** penalizar a las mujeres y personas gestantes por interrumpir sus embarazos voluntariamente hasta la semana 12, lo que significa que nadie puede enfrentar procesos penales por ejercer su derecho a decidir dentro del parámetro de ley.

#### DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/PRIVACIDAD E INTIMIDAD/PROGRAMA “MOCHILA SEGURA”

##### [Mochila Segura no aplica por falta de ley \(Excélsior\)](#)

“La ausencia de un marco legal y de regulación específica desarrollada en un ámbito de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que normen el programa *Mochila Segura*, implica la omisión de las autoridades educativas de asegurar, entre otros, los derechos a la privacidad e intimidad de los educandos, ya que la intervención y modulación de dichos derechos y sus garantías sólo podrían ocurrir a partir de una ley, cuya ausencia en el caso, vulnera los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica”, determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Tal **tesis** fue publicada apenas el pasado 4 de febrero en el *Semanario Judicial de la Federación*, luego de que dos padres de familia promovieron un **juicio de amparo indirecto** en contra del operativo *Mochila Segura*, el cual les fue negado por un **juez de Distrito**. Sin embargo, los quejoso interpusieron un **recurso de revisión**, el cual fue del conocimiento de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que resolvió en el sentido de revocarla y conceder el **amparo**. En la justificación de su decisión, la **SCJN** aclaró: “ello no implica desconocer la necesidad de que las distintas autoridades que conforman el Estado Mexicano garanticen la seguridad de los educandos en los planteles educativos mitigando cualquier riesgo que ponga en peligro su vida, su salud y, en general, su integridad; sin embargo, lo que no puede aceptarse es la promoción y ejecución de operativos abiertamente discrecionales y sin sustento legal, que comprometan los derechos de los educandos”. ([El Financiero](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

##### [Alumno de secundaria lleva arma a la escuela y se hiere por accidente \(La Jornada\)](#)

Un niño de 12 años resultó lesionado con un arma Glock .380 que llevó a su escuela, la secundaria diurna número 79 República de Chile, ubicada en calzada de La Viga, colonia Mexicalzingo, en Iztapalapa. Los hechos ocurrieron después de las 8 horas, cuando Uzziel Isaac estaba en el laboratorio de Biología y al manipular la pistola se le disparó accidentalmente, hiriéndose el dedo anular de la mano izquierda. Una intensa movilización policiaca se registró en el plantel, donde el menor fue atendido por paramédicos y luego trasladado al Hospital Pediátrico de Coyoacán para su atención médica y posible cirugía plástica. Hasta el cierre de la edición se le reportaba estable. La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por portación de arma de fuego y está a la espera de que el menor esté en condiciones de rendir su entrevista; asimismo, se interrogará al padre del estudiante, Eleuterio Sadot, de profesión odontólogo...

##### [Es un caso aislado: jefa de Gobierno](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, lamentó lo ocurrido, pero aseguró también que es un caso aislado y que las escuelas de la Ciudad de México son seguras en todos los sentidos. Interrogada respecto a la posibilidad de aplicar la estrategia “Mochila Segura” en los planteles educativos, recordó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que no es viable, pero que se trabajará con la Secretaría de Educación Pública federal para ver qué acciones o protocolos se pueden implementar para evitar este tipo de casos. Destacó la importancia del programa de canje de armas que lleva a cabo su Gobierno, el cual ha dado buenos resultados y no descartó llevar a cabo una campaña para concientizar a la población de no tener armas en casa. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Publimetro](#))

##### [Proponen plasmar en ley “Mochila Segura”, SCJN debe reconsiderarlo \(Edomex Al Día\)](#)

Después de haberse detectado el ingreso de un arma de fuego a una escuela secundaria pública en la alcaldía de Iztapalapa, el congresista Christian Von Roehrich, anunció que el grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México buscará revivir una legislación para hacer que el programa de

“Mochila Segura” sea regulado. Manifestó, “una vez que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** “Mochila Segura”, episodios de estrés y terror como el que hoy se vivió en un plantel debe terminar”, al tiempo en que convocó a las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC) y de Educación (SEP), a trabajar de manera conjunta para implementar nuevamente operativos en el Sistema de Educación Básica. Insistió en que debe reforzarse el esquema de desarme voluntario en la capital, con el objeto de que pueda tener más alcance y sea posible tener a las comunidades educativas tranquilas. ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

#### **Revisión (Reforma)**

Los alcaldes de oposición consideraron importante retomar programas de revisión de mochilas en escuelas. En 2021, la **Corte** declaró **inconstitucional** “Mochila Segura” por no contar con un marco legal que lo sustente. Adrián Ruvalcaba, Icalde de Cuajimalpa, resaltó lo útil que sería un análisis que evite que los estudiantes ingresen con armas.

#### **Opinión/El Caballito (El Universal) “Armas en las escuelas, y el debate sobre el regreso de Mochila Segura”**

El hecho de que un adolescente de 12 años llevara a su escuela secundaria, ubicada en Iztapalapa, un arma de fuego, -propiedad de su padre, quien la compró para defenderse ante la inseguridad- y con la que se lesionó al manipularla, desató nuevamente la discusión de si debe regresar o no el programa *Mochila Segura*. Este programa ha recibido amplios cuestionamientos, desde los padres de familia, hasta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que lo consideró **inconstitucional**, pero ahora, tras el incidente, diputados panistas piden su regreso. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que se deberán revisar los protocolos y ver qué mecanismo se puede aplicar en coordinación con las autoridades educativas federales para reforzar la seguridad en las escuelas. Nos dicen que es un caso aislado, pero lo que es un hecho es que hay armas en las casas y los jóvenes tienen acceso a ellas. Alguna solución imaginativa tienen que encontrar las autoridades capitalinas, nos dicen.

#### **Opinión/Juan R. Hernández (Basta!) “Seguridad”**

... Luego de haberse detectado el ingreso de un arma de fuego a una escuela secundaria pública en Iztapalapa, el coordinador de los panistas en el Congreso local, Christian Von Roehrich, anunció que buscará revivir una legislación para hacer que el programa de “Mochila Segura”, sea regulado. Se le olvidó que fue precisamente la **Suprema Corte** quien declaró **inconstitucional** este programa, pues se violentaban los derechos de los niños y Jóvenes.

#### **DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

##### **CIRT pide a Corte analizar criterios sobre contenidos (Milenio Diario)**

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) solicitó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** revisar con detenimiento las disposiciones jurídicas que busca regular la distribución de contenidos en radio y televisión. En conferencia de prensa, José Antonio García, presidente del organismo, manifestó que las normas del máximo órgano judicial, las cuales se prevén resolver en marzo, atentan contra la libertad de expresión. “Estamos muy preocupados por el marco sensor que se impone sobre la radio y televisión mexicanas y sobre nuestros comunicadores y, desde luego, contra el periodismo nacional que ha visto números récord en el número de compañeros muertos y amenazados”, señaló. El **Pleno de la Suprema Corte** discutirá el proyecto que contempla obligar a los medios de comunicación a diferenciar los contenidos informativos y de opinión en sus espacios. Además, se busca que los códigos de ética de cada medio de radio y televisión sean avalados por el Estado y que cuenten con defensores de audiencias, nombrados por el Gobierno federal, explicó García...

##### **Acciones legales**

Advirtió que uno de los riesgos que se corren es la desaparición de los mismos medios de comunicación, debido a que se volverían inoperantes. García manifestó que la CIRT, que agrupa a más de 1,400 emisoras privadas de radio y televisión, prevé tomar acciones legales ante instancias internacionales para revertir dicha resolución. Ante los señalamientos de la CIRT, la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias

(AMDA) expresó que la **Suprema Corte** hizo un reconocimiento constitucional de los derechos de las audiencias, por lo que no se atenta contra la libertad de expresión. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reporte Índigo](#))

#### **Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”**

Tienen oportunidad los libertarios de la **Suprema Corte de Justicia** que encabeza el **Ministro Arturo Zaldívar** de pasar a la historia como los **Ministros** que se optaron por defender la garantía constitucional de libre expresión en lugar de complacer al poder...

#### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Radio y TV vs la 4T”**

Ante la decisión de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) cerró ayer filas. Con el respaldo de todas las estaciones de radio y televisión comerciales del país, criticaron la pretensión de obligar a todos los comunicadores a diferenciar entre «información» y «opinión». Esto no sucede en ninguna otra parte del mundo, como tampoco aceptar tener interventores nombrados por el Gobierno, “defensores de audiencia”, para supervisar lo que se dice en los programas... A los concesionarios privados les cayó como balde de agua helada que los medios públicos se retractaran el viernes, cuando ya habían dicho que apoyarían. La 4T se plantea avanzar en algún tipo de censura...

#### **Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”**

Dice Enrique Krauze que los populistas abominan la libertad de expresión. “Confunden la crítica con la enemistad militante. Por eso buscan desprestigiarla, controlarla, acallarla”, precisa en su libro *El pueblo soy yo* (Penguin Random House Grupo Editorial). La cita viene a cuento por el **proyecto** del **Ministro de la Suprema Corte de Justicia Juan Luis González Alcántara** que, según la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, impone un “marco censor” sobre la radio y la televisión mexicanas...

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Cierran filas en CIRT contra censura”**

Quienes ayer alzaron la voz, fuerte y claro, fueron los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. Sus miembros se dijeron preocupados por “el marco censor” que se busca imponer a esa industria, comunicadores y reporteros, estos últimos con cifra récord de asesinados. Acusan que, desde la **Corte**, el **Ministro Juan Luis González Alcántara**... busca regresar la historia 45 años... Advierten que acudirán a instancias internacionales.

#### LIBERTAD DE EXPRESIÓN/AGRESIONES A PERIODISTAS

#### **ICC México exige a AMLO suspenda ataques a periodistas (*La Crónica de Hoy*)**

La International Chamber of Commerce México (ICC México) expresó este lunes su preocupación por la publicación de información personal de un periodista, por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien no ha cesado en atacar a los medios de comunicación y exige que la confrontación del Mandatario contra los periodistas debe cesar, ya que impacta negativamente en la capacidad de México para atraer y retener inversiones nacionales e internacionales... “En ICC México creemos firmemente que los Gobiernos no deben limitarse, simplemente a cumplir con su obligación de no interferir en el libre ejercicio del periodismo, tal como lo han reconocido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sino que además deben ser los principales promotores y guardianes de una prensa libre y crítica del poder público”, informó este organismo empresarial en un comunicado.

#### **Opinión/José Narro Céspedes (*ContraRéplica*) “Información y criterio”**

Durante el período neoliberal, los medios de comunicación masiva unieron sus esfuerzos para reemplazar al **Poder Judicial**, y dejar a cargo “paneles de expertos” y montajes mediáticos. El elemento común que todos ellos tienen es una excesiva necesidad por dinero, por lo cual rentan su nombre y en algunos casos hasta sus ideas para decir lo que sus empleadores les dicen o les envían. Gracias a esa nueva figura de la voz rentada, se fue acabando con la auténtica voz del periodismo mexicano. Al paso de todos estos años,

los medios de comunicación masiva se convirtieron en una fábrica de medias verdades, deslegitimación del pueblo, y hasta de mentiras. Pero la consecuencia más terrible para nuestra sociedad ha sido la extinción del periodismo mexicano...

#### EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

##### Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Usted disculpe”

Eduardo Medina Mora fue una pésima elección como **Ministro de la Suprema Corte** en 2015. Así lo señalé entonces, cuando me pronuncié porque el Senado escogiera a cualquiera de los dos **magistrados de carrera** en la terna... Ahora, la Fiscalía Especializada de Control Competencial de la FGR ha decretado el no ejercicio de la acción penal contra **Medina Mora** porque no encontró indicios de operaciones ilícitas. No sé si alguien le ofreció por lo menos una disculpa. Quizá la reforma más importante de Ernesto Zedillo como Presidente fue la judicial al inicio de su mandato. El propio **Arturo Zaldívar**, actual **Ministro Presidente de la Corte**, ha señalado: “La reforma constitucional de diciembre de 1994 ha sido la de mayor trascendencia para la vida constitucional y política del país”. Se le dio nueva independencia a la **Corte** y los **Ministros**, antes nombrados por el Ejecutivo como si fueran funcionarios de Gobierno, empezaron a ser designados por el Senado de una terna propuesta por el Ejecutivo. Zedillo propuso a candidatos que no eran políticos, principalmente de carrera, entre ellos a la actual presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, y señaló que no conocía a ninguno de los postulados. He escuchado razones sensatas para que algunos **Ministros** no sean de carrera, pero estoy convencido de que la mayoría deben tener cuando menos experiencia como **jueces**. Lo más importante es evitar la politización de la **Corte**. El nombramiento de **Medina Mora** fue cuestionable porque era una forma en que Peña Nieto colocó a un aliado en el **Tribunal**. Tan lamentable o más fue la presión de la UIF y la FGR que llevó a su renuncia. El que hoy la FGR diga que no hay indicios de ilegalidad en las transferencias se antoja como una burla. El daño está hecho.

#### RÉGIMEN DE CONCESIONES

##### Opinión/Francisco Martín Moreno (Reforma) “El miedo y yo”

... Una de las grandes herencias del PRI fue, sin duda alguna, el régimen de concesiones. En México, gracias a la dictadura perfecta, están concesionados los bancos, las financieras, las televisoras, las estaciones de radio, las mineras, los aeropuertos, y quien se salga de la raya, las rayas las impongo yo, o simple y sencillamente se quedan sin concesión, o sea, sin nada. Pobres diablos: o vienen al besamanos cuando yo lo disponga o saben a lo que se atienen. Me fascina exhibirlos como lo que son, unos cobardes sin dignidad. ¿Cuál de mis queridos conciudadanos cuenta con herramientas mágicas como mi adorada UIF, mi Unidad de Investigación Financiera? ¿Quién? ¿Quién puede levantar un teléfono rojo para ordenarle al fiscal general de la República que arroje el poder del Estado sobre cualquiera de mis súbditos, ¿cuáles ciudadanos?, de modo que los arresten sin más, o lance fichas rojas para alcanzar a mis enemigos residentes fuera del país? ¿No es maravilloso? A ver, sí, a ver, ¿quién tiene en su poder un teléfono mágico como el que yo tengo sobre mi escritorio? ¿Quién...? Ya me imagino cómo brincará el ciudadano **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** cuando suena y resuena... ¿Más juguetes heredados de mis adorados neoliberales? Nadie sabe para quién trabaja...

#### LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL/DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

##### En tensa sesión, el INE reitera que se ejercerán 1,696 mdp en revocación (La Jornada)

En una sesión que a ratos se tornó ríspida y confrontó a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) con representantes de Morena, en el Consejo General se desechó, por unanimidad, un proyecto de acuerdo de ese partido que propuso que el organismo ejerciera 2 mil 91 millones de pesos para la revocación de mandato y no los mil 696 millones que tiene programados. El INE modificó los lineamientos de fiscalización de gastos para este proceso a efecto de adecuarlos a la prohibición que tienen los partidos políticos a fin de promoverlo, como lo determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. PAN, PRI y PRD exigieron al instituto investigar a la organización Revocación de Mandato por la colocación de espectaculares con la figura del Presidente Andrés Manuel López Obrador en diversas partes del país, por un presunto financiamiento ilegal, pues ese grupo no tiene cumplido el trámite para recibir recursos. En una sesión concentrada en la revocación de mandato, en la que Morena acusó al INE de preservar el desvío

de recursos a fideicomisos y privilegiar las condiciones laborales; sugirió, según el diputado Cesar Hernández, que no se hacen los esfuerzos financieros suficientes para realizar un proceso más amplio en la revocación de mandato. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

#### **Opinión/Mónica Fernández (Publimetro) “¿El INE ha sido imparcial para garantizar que se respete la veda por la consulta de revocación de mandato?”**

La revocación de mandato es un derecho ciudadano que fue establecido en la Constitución por las Cámaras de Senadores y de Diputados, así como por los congresos de las entidades federativas para avanzar en la construcción de una democracia participativa... Esta acción inédita, hasta ahora, propuesta originalmente por el propio Presidente de la República como una muestra de su inquebrantable voluntad democrática, exige que se garantice que la ciudadanía pueda hacerlo de manera informada, en total libertad, sin sesgos, pero también sin dificultar el fortalecimiento de nuestra democracia. Desde hace algunos meses, la resistencia de muchos sectores, incluyendo a la autoridad electoral, se ha hecho evidente. Primero no querían acatar la legislación, sino hacer sus propias reglas; cuando no tuvieron más alternativa, interpretaron la ley a su conveniencia, y en ambos casos fue la **Corte** quien les obligó a cumplir la ley. Aun así, la ciudadanía, quien es la verdadera protagonista de esta historia, ha tenido que enfrentar en ocasiones la visión y la actuación de quienes aún piensan que los mexicanos no estamos preparados para vivir en democracia. El camino no ha sido fácil.

#### **RECORTES PRESUPUESTALES A ORGANISMOS ELECTORALES AUTÓNOMOS**

##### **Castigan gasto para 25 Oples (Reforma)**

De los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) en el país, 25 de ellos sufrieron recortes presupuestales para este año. En 12 organismos locales, la disminución de su gasto va del 16 al 66 por ciento, por lo que se advierte está en la incertidumbre su operatividad. De los seis estados que tendrán elecciones este año, en Durango se prenden focos rojos porque está en riesgo la realización de la elección, mientras que en Aguascalientes y Quintana Roo están en peligro diversos proyectos clave para los comicios. Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que en la Ciudad de México y Durango los Gobiernos locales recortaron el gasto, y no sus congresos. “El que observemos este patrón de reducción en 2022 no es una buena noticia. Exhorto a los Gobiernos de los estados a que cumplan con sus obligaciones”, dijo el consejero Martín Faz. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que el órgano local duranguense podría no poder organizar los comicios del 5 de junio... Córdova dijo que la **controversia** que interpuso el INE ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dará claridad sobre los límites de los congresos federal y estatales en materia de recortes presupuestales a organismos electorales autónomos. Los consejeros solicitaron que esta tendencia de recortes al gasto se detenga rumbo a los comicios de 2024, cuando se renovará la Presidencia de la República, el Congreso federal y las 32 entidades del país tendrán algún tipo de elección. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#))

#### **EQUILIBRIO DE PODERES**

##### **Atenta AMLO contra reglas de democracia acusa De la Madrid (El Financiero)**

El priísta Enrique de la Madrid Cordero consideró que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador “atenta contra las reglas básicas de la democracia”. Criticó que la actual administración se dedique sólo a “deshacer las instituciones, a atentar contra los contrapesos, contra los demás **Poderes de la Unión**, contra los órganos autónomos y hasta contra la libertad de prensa”. Advirtió que “no se puede depender de un iluminado” que diga qué es lo que tenemos que hacer”.

#### **Opinión/José Woldenberg (El Universal) “A declaración de parte...”**

Decían los abogados que a declaración de parte, relevo de pruebas”. Si unos sujetos piensan, hablan y escriben como autoritarios es porque lo son. Imagino que a los seguidores del presidente no les agrada que los adjetiven así. Pero los senadores de Morena, en una frase se han presentado de cuerpo entero. Lo han escrito con todas sus letras y se sienten satisfechos. En un documento de respaldo al Presidente nos han informado que según ellos “el Presidente Andrés Manuel López Obrador, encarna a la nación, a la patria y al pueblo”. Encarnar, del latín “incarnare” significa “tomar forma corporal” Es decir, perdón por la

repetición, el pueblo, la patria y la nación ya han encontrado una persona para expresarse, han encamado en ella. Vaya, vaya. Ese -aunque no se den cuenta es el principio de todo autoritarismo. Si fuera así, en efecto, ¿para qué la **División de Poderes**, para qué el poder reglamentado, las instituciones autónomas del Estado, agrupaciones civiles, partidos, periodistas y medios? ¿Si en una sola voz encarna el pueblo para que fragmentar o regular a esa expresión? ¿por qué debe ser limitado por otros? ¿por qué no concentrar el poder? ¿por qué intentar disolver la férrea identidad entre los representados y su representante?.. Se sabe o deberían saberlo por lo menos los senadores de la República: las palabras nunca son anodinas y hace tiempo que empezaron a utilizar un lenguaje que quizá a ellos los cohesiona, pero a muchos nos aterra.

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

##### **Opinión/Fernando Rodríguez Doval (*El Heraldo de México*) “¿No podía saberse?”**

En los últimos días hemos asistido a la peor versión de Andrés Manuel López Obrador: exasperado e intolerante hasta el extremo, no ha sido capaz de procesar, ni en lo político, ni en lo personal, el tremendo escándalo ocasionado por la divulgación de las lujosas casas en Houston... Si revisamos la trayectoria política del hoy Presidente podemos advertir que no hay nada sorpresivo en su comportamiento. Como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador inauguró la costumbre de envenenar todos los días la conversación pública a través de su *Mañanera*, un espacio donde, ya hace veinte años, confrontaba, denostaba, polarizaba y dedicaba todo tipo de epítetos a quienes discrepaban de sus puntos de vista. La primera *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal* fue vetada por el entonces jefe de Gobierno, argumentando que tener un órgano garante del derecho a la información crearía más burocracia. La Asamblea Legislativa, entonces con mayoría opositora, superó el veto pero AMLO se negó a publicar la ley. Cuando la **Suprema Corte** lo obligó a hacerlo, otorgó al nuevo Consejo de Acceso a la Información un presupuesto ínfimo y un inmueble en deplorables condiciones.

#### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

##### **Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “La foto que deja mal parado al Presidente”**

Este fin de semana, el Presidente de México se tomó una foto con un “integrante de la delincuencia organizada”, “lavador de dinero del cártel de Sinaloa”, “corrupto”, “integrante de las élites privilegiadas e impunes”. No es que López Obrador no supiera quién era. No se trató de alguien que se le acercó en alguna gira y le pidió una fotografía, como suele suceder con los personajes públicos. No. El Presidente posó junto al gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca. Durante todo el 2021, el Gobierno de México, la Fiscalía General de la República y la mayoría morenista en el Congreso acusaron al mandatario tamaulipeco de todo eso que enlistó entrecomillado en el primer párrafo. Las acusaciones se fueron desvaneciendo y el impulso político del Gobierno contra él, también. Sólo hay dos explicaciones: las acusaciones contra Cabeza de Vaca eran falsas o el Gobierno llegó a un arreglo para tapar el expediente... La fotografía este sábado de García Cabeza de Vaca y López Obrador tiene muchos damnificados, además del Presidente: destacadamente, Ricardo Monreal, Santiago Nieto, Alejandro Gertz y Américo Villarreal. El senador Monreal puso presión en el Congreso y en la **Suprema Corte** para desaforar al mandatario y orillar a su salida: el caso se empantanó...

#### MINISTRA EN RETIRO

##### **Hay una corriente contra las mujeres/Entrevista a Olga Sánchez Cordero (*El Universal*)**

Educada en el seno de una familia y una sociedad en la que se decía que las mujeres “calladitas se ven más bonitas”, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, tuvo en su mamá el mejor ejemplo de superación e inspiración para luchar desde muy joven y a lo largo de 55 años por los derechos y la igualdad de género... Subraya que la batalla contra las actitudes de desprecio a la mujer debe seguir. “Ese embate, si las jóvenes de hoy no tienen las antenas muy alertas, puede que las convenzan. Ese es el riesgo”, asegura la legisladora... La **Ministra en retiro** también reconoce que los feminicidios son una asignatura pendiente y muy fuerte: “El feminicidio es el privar de la vida a una mujer por razón de su género, por razón de ser mujer. : “Es la violencia en su máxima expresión, en su expresión más deleznable, más horrenda”. Dice

que hay mucho trabajo que hacer para mejorar la **impartición de justicia** en los **Tribunales**, donde, afirma, los delitos son medidos con distintas varas entre hombres y mujeres.

#### MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

##### Expone Rafael Cauduro 50 años de trayectoria creativa (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

De formación autodidacta, el recorrido de Rafael Cauduro a través del arte comenzó hace cinco décadas. Con la exposición *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, en el Colegio de San Ildefonso se celebrará la labor creativa del artista mexicano, con más de 150 piezas originales que ofrecerán una visión a lo largo de sus 50 años de trayectoria. La exhibición, inaugurada el próximo 24 de febrero, mostrará su característica técnica, la cual abre la posibilidad de hacer aparecer y desaparecer momentos, objetos, seres y personas de entre elementos desgastados: "Curiosamente, yo el deterioro no lo veo como algo negativo, yo creo que el deterioro realmente no es un deterioro, sino una continuación, un símbolo de vida, la evidencia de que las cosas están ocurriendo", así lo describió el mismo Rafael Cauduro, en 1998.

##### Retrato del país

Cauduro es el autor del mural del metro Insurgentes, titulado *Escenarios Subterráneos*, así como del mural *El Condominio*, ubicado en Avenida Veracruz en la Colonia Roma; su obra más icónica y probablemente una de las más polémicas, es la que se encuentra en **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, *Los 7 Crímenes Mayores*. En esa pieza el artista plasmó al interior del recinto un recordatorio para todos aquellos que procura la justicia en nuestro país. A partir de ello, "en el museo habrá un video maravilloso, donde podremos ver el mural y todos los detalles de esa pieza importantísima", agrega Alesha Mercado. ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Esto](#))

#### EXPROPIACIÓN PETROLERA

##### Opinión/Ernesto Beltrán Nishizaki (El Heraldo) "Obras en el sector eléctrico"

A través de la historia, los gobernantes han utilizado el sentimiento u orgullo nacionalista para promover y legitimar frente a sus ciudadanos los proyectos y reformas que consideran necesarias. México no es la excepción, uno de los mejores ejemplos es la expropiación petrolera. La nacionalización del petróleo tuvo como origen el desconocimiento y negativa de las compañías de ese sector a acatar el laudo emitido el 18 de diciembre de 1937 y confirmada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**... ...El debate público en el sector eléctrico debe centrarse, entre otras cosas, en analizar si el Estado tiene la capacidad para desarrollar infraestructura de esta industria es suficiente para cumplir con las necesidades de consumo actuales y de los próximos años...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN/REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2020**

#### **Indaga bienes sin localizar (*El Heraldo de México*)**

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** inició una investigación por bienes que no fueron localizados en inventarios físicos, por un monto de más de 400 millones de pesos. De acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los inventarios se realizaron entre 2018 y 2020. Según la ASF, el monto asciende a 456 millones 884 mil 400 pesos. “Bienes no localizados en los inventarios físicos realizados en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por 456, 884.4 miles de pesos de lo que se comprobó que el área competente del **CJF** inició las investigaciones correspondientes, las cuales se encuentran en proceso”, señaló la ASF. La Auditoría también indicó que el **Consejo** tiene recursos de ejercicios anteriores a 2020 pendientes por recuperar y reintegrar a la Tesorería de la Federación (Tesofo), por un monto de un millón 455 mil 300 pesos, que corresponden a pagos en exceso por concepto de sueldos, pensiones alimenticias, pensiones complementarias y gastos por comprobar. Además, informó sobre la falta de elaboración de un manual específico de organización y de puestos, así como de 17 manuales de procesos y procedimientos.

#### **Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Diario Imagen*) “La Auditoría Superior de la Federación no logra aún erradicar corrupción”**

“Cuando los servidores públicos o los particulares no atiendan los requerimientos a que se refiere este artículo, salvo que exista disposición legal o **mandato judicial** que se los impida, los titulares de las áreas responsables de la práctica de las auditorías y visitas de la Auditoría Superior de la Federación podrán imponerles una multa mínima de 650 a una máxima de 2000 días de salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal. La reincidencia se sancionará con una multa hasta del doble de la ya impuesta, sin perjuicio de que se deba atender el requerimiento respectivo... Así dice el artículo 15 de la *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación*, la cual establece, como se aprecia, las sanciones que puede aplicar la Auditoría Superior de la Federación a quienes se apropián, desvían o no aplican bien los recursos que les pone a su cuidado la Tesorería de la Federación, ya sea directamente o a través de Gobiernos estatales y municipales o por transferencias a los poderes **Judicial** y Legislativo, así como a los organismos autónomos... Así, la página de Internet de la ASF informa que, al pasado 31 de diciembre de 2021, gracias a la revisión de las cuentas públicas (la forma como se ejercieron los presupuestos federales) de 2001 a 2019 se logró una recuperación de poco más de 137 millones de pesos, correspondientes al Poder Legislativo, de casi 300 millones de pesos del **Poder Judicial** y 41 mil 732.8 millones de pesos del Poder Ejecutivo, pero todavía fue más de las entidades federativas, municipios y alcaldías, que llegó a un total de 80 mil 979.4...”

### **ACUERDO**

#### **Acuerdo/CJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)**

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** por el que se determina la lista de las aspirantes que pasan a la segunda etapa del concurso de oposición para la designación de Visitadoras Judiciales B.

### **CASO EMILIO LOZOYA**

#### **Niegan amparo al ex senador Luis Lavalle (*Excélsior*)**

Por existir razones suficientes que podrían derivar en su huida de la justicia, un **Tribunal Colegiado** rechazó en forma unánime **amparar** al ex senador de la República, Jorge Luis Lavalle Maury, señalado de formar parte en la red de sobornos de la petrolera Odebrecht a funcionarios mexicanos. De acuerdo con los **magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal**, no fue posible concederle razón a cada uno de los argumentos que hizo valer la defensa del ex legislador del PAN, el cual buscaba invalidar la **prisión preventiva justificada** que le fue impuesta por un **juez de Control** hace casi un año dentro de las acusaciones que enfrenta por los delitos de asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho. ([La Jornada](#))

## REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO/CASO HÉCTOR *EL GÜERO* PALMA

[\*\*Tribunal federal abre la posibilidad al Güero Palma de quedar libre \(Milenio Diario\)\*\*](#)

Un **Tribunal Federal** abrió la posibilidad de que Héctor *El Güero* Palma Salazar recupere su libertad al concederle un **amparo** y demandar que se deje sin efecto la resolución que ordenó reponer el procedimiento en el caso que se le sigue por delincuencia organizada. En julio de 2021, **José Luis González, magistrado del Cuarto Tribunal Unitario con residencia en Zapopan, Jalisco**, revocó la **sentencia** que absolvio a *El Güero* Palma, y ordenó su reaprehensión y reponer el proceso para que la Fiscalía General de la República (FGR) busque a dos testigos protegidos, mismos que por seis años han permanecido ilocalizables. Ante esta situación, Héctor Palma se **amparó** y obtuvo la **protección de la justicia**.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

[\*\*Opinión/Jorge Fernández Menéndez \(Excélsior\) “El Fantasma y los jueces del CJNG”\*\*](#)

Hace exactamente una semana le contábamos aquí cómo había sido detenido en Chihuahua uno de los principales operadores del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, responsable de buena parte de la ola de violencia que se vive en Zacatecas, un personaje apodado *El Fantasma*... En este espacio, le contamos que el *CJNG*, según fuentes federales, está pasando por un momento complejo... El núcleo duro de ese cártel siempre ha girado en torno a dos familias que en realidad son una: la de Nemesio Oseguera *El Mencho* y su esposa, Rosalinda González Valencia, y los hermanos de ésta, los llamado *Cuinis*... Tanto Rosalinda como Laisha están **procesadas**, una de ellas, presa y la otra, en libertad bajo fianza y su futuro depende de la decisión del **juez Séptimo de Distrito de Amparo, Julio Verdín Sena Velázquez**, el cual fijó la irrisoria cantidad de 5 mil pesos como fianza de Laisha, acusada por el secuestro de dos marinos, ordenado por ella y su pareja, Fernando Gutiérrez, uno de los principales operadores del *CJNG*, cuando se detuvo a Rosalinda en noviembre pasado...

## TRASLADO DE REOS

[\*\*Acusan mujeres abusos de policías en operativo \(24 Horas\)\*\*](#)

“Nomás me dejaron ahí en el dormitorio y a él (su esposo) se lo llevaron arrastrado”, relató una de las 33 mujeres que denunciaron que fueron golpeadas por custodios y sacadas desnudas mientras estaban en visita conyugal, cuando inició el operativo de traslado de reos que derivó en un motín en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Acapulco, Guerrero. Tras indicar que los policías dispararon desde las torres de control, la mujer dijo que su esposo no tenía que ser trasladado pues cuenta con un **amparo** federal.

## SISTEMA DE JUSTICIA

[\*\*Opinión/Editorial \(La Jornada\) “Samir Flores: tres años de impunidad”\*\*](#)

El domingo se cumplieron tres años del asesinato de Samir Flores Soberanes, comunicador y activista opositor al Proyecto Integral Morelos (PIM). Durante las conmemoraciones por su aniversario luctuoso, integrantes del movimiento al que pertenecía, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA) denunciaron la dilación de la justicia en el caso... La falta de avances en el esclarecimiento del homicidio de Samir Flores enturbia el conjunto de las instancias de procuración e **impartición de justicia** y lastima la relación entre el Gobierno de la Cuarta Transformación y movimientos sociales con los que comparte objetivos...

## INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/CONDONACIÓN DE IMPUESTOS

[\*\*Baker Hughes se ampara para no pagar impuestos \(El Sol de México -nota principal-\)\*\*](#)

A pesar de que la petrolera *Baker Hughes México* y cuatro de sus empresas filiales en el país tuvieron un ingreso neto de ocho mil 33 millones de pesos en el 2016, el conglomerado interpuso un **juicio de amparo** en junio de 2017 para que a partir de ese año se les condonara el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el rubro de operaciones financieras, nacionales e internacionales, celebradas con otras empresas del ramo. Aunque el expediente judicial no especifica el monto que el conglomerado buscaba que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) le perdonara, sí refiere que esas compañías del sector energético declararon en 2016 contar con un saldo a favor de ISR neto total de 115 millones 865 mil 988 pesos y pagaron cero pesos de ese gravamen en el mismo año... El 7 de julio de 2017, el **juez Segundo de Distrito**

**en Materia Administrativa en la Ciudad de México** admitió a trámite la **demandas de amparo 838/2017**, pero en una **audiencia** constitucional celebrada el 22 de agosto determinó no **amparar** a las empresas demandantes. Inconformes con la **sentencia**, las compañías interpusieron un **recurso de revisión** ante el **Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, demanda que fue admitida a trámite el 5 de octubre de 2017 bajo el expediente 501/2017. Sin embargo, por unanimidad el **Tribunal** confirmó la **sentencia** que había emitido el **Juzgado Segundo** y nuevamente les negó el **amparo** un año después, ya en 2018.

#### FRAUDE A DERECHOHABIENTES DE INFONAVIT/DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

##### [Se complica megafraude de 60 mil viviendas en Infonavit \(El Universal\)](#)

Después de cuatro años del fraude detectado contra unas 60 mil familias que habrían sido despojadas de sus viviendas en siete estados del país, con un quebranto de 2 mil 257 millones de pesos que involucró al Infonavit y a integrantes del Poder Judicial en Nayarit, sólo hay dos ex magistrados en prisión de más de una veintena de involucrados. Otros negociaron la reparación del daño... Si bien las viviendas de derechohabientes del Infonavit se encontraban físicamente en los estados de Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, todos los juicios se presentaron ante el Poder Judicial de Nayarit... Por estos hechos se abrió la indagatoria por los presuntos delitos de falsificación de documentos, fraude, tráfico de influencias, asociación delictuosa, ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad, cohecho, peculado, así como delitos contra la administración de la justicia y cometidos en la custodia de documentos... La fiscalía estatal precisó que la mayoría de los derechohabientes mantienen la posesión de sus viviendas, aun cuando se concretó el cambio de propietario: "Los afectados han promovido alrededor de 500 **amparos masivos** en diferentes estados de la República... [y] se ha ordenado la reposición de los procesos", puntualizó la dependencia estatal.

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN

##### [Piden frenar obras \(El Heraldo de México\)](#)

Vecinos de Naucalpan pidieron a la alcaldesa Angélica Moya cumplir con su promesa de campaña y dar marcha atrás al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, aprobado por el Gobierno anterior, que provoca desorden, cambios de uso de suelo y crecimiento multifamiliar... Dijeron que el proyecto multiplicará los problemas de movilidad y falta de agua. "Existen tres **amparos** ganados por los vecinos en contra del Plan, por lo que no se pueden autorizar nuevos edificios de ese tipo; incluso hoy sólo se contemplan máximo cinco niveles", comentó Jazmín, vecina de Satélite.

#### DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL/DERECHO A LA IDENTIDAD

##### [Dan a Fausto su acta no binaria \(Excélsior\)](#)

CELAYA, Guanajuato.- Luego de que por primera vez en la historia de México un Registro Civil expediera un acta de nacimiento que carece de una indicación en el sexo, identificándolo como No Binario con las siglas N/B, su titular, Fausto Martínez Martínez, calificó el trámite como un triunfo. Sin embargo, lamentó que su caso no haya generado una **jurisprudencia**, ya que cualquier interesado debe establecer un **amparo**... El Gobierno de Guanajuato, a través de su Registro Civil, expidió el documento orillado por un procedimiento de **amparo**, que lo llevó a personalizar el acta de nacimiento.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"](#)

Alphacredit no logra que **jueces** mexicanos admitan su petición de **concurso mercantil**. Lleva batallando desde julio de 2021. La prestamista arrastra una deuda cercana a los 800 millones de dólares y tampoco ha conseguido que un juez atraiga la jurisdicción a Estados Unidos, donde una de sus empresas hermanas ya se acogió al Chapter 11. En el caso de la firma comandada por Augusto Álvarez y José Luis Orozco le impide que tiene pagos pendientes al fisco y a trabajadores, amén de que algunos de sus acreedores son inversionistas que compraron emisiones locales de deuda. Están, por decirlo coloquialmente, en el peor de los mundos.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

### Opinión/Sara Lovera (*El Sol de México*) “[¿Nos quieren estigmatizar como violentas?](#)”

Las seis gobernadoras de Morena convocaron a un foro nacional con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo. Será el 5 de marzo próximo, en la Ciudad de México, en un lugar todavía desconocido. ¿Cómo para qué? ¿Con qué agenda? La convocatoria es clarísima: Mujeres por la Cuarta Transformación, y el mandato es que deberán participar las mujeres de todo el país y todos los órdenes de Gobierno. No se llama a las militantes, ni a las colectivas... Las mujeres del régimen, como antaño, llaman a sus bases, a salir en público como para mediatisar a las mujeres que en los últimos años han llenado las plazas, masivamente, reaccionando a las injusticias acumuladas, donde aparecen pequeños grupos de anarquistas que martillo en mano, rompen cristales o que intervienen con leyendas o grafitis los monumentos de héroes oficiales. Conocemos la respuesta. Vimos las enormes vallas metálicas, muros pretendidamente infranqueables para detener “la violencia”... Pero la violencia, realmente, es la que ejerce el Estado, su aparato, sus congresos, sus **jueces**, su desdén frente a la impunidad, su fracasada política para parar el asesinato de mujeres, las desapariciones forzadas o los matrimonios infantiles... ([Ovaciones](#))

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Atención personal continúa (*El Heraldo de México*)

La digitalización de trámites en los **Juzgados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México** no ha impedido la atención de abogados ni de personas interesadas que no tengan cita digital programada. El **magistrado civil, Eliseo Hernández Villaverde** explicó en conferencia de prensa las bondades de la tecnología para agilizar trámites.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### REFORMA ELECTORAL

#### **Necesitamos autoridades imparciales y que no cuesten tanto: López Obrador (Basta!)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, reiteró la necesidad de una reforma electoral, a fin de garantizar elecciones imparciales, y consejeros honestos, “que no cuesten tanto”, detallando que los altos mandos del INE, continúan con sueldos más elevados que el del Presidente la República. “Ahora no sólo se hacen de la vista gorda y permiten los fraudes electorales y ayudan a los que los pusieron ahí, que fueron los partidos, no sólo eso, sino que cuesta muchísimo mantener a todos los integrantes, me refiero a los de arriba. Es una vergüenza que ganen más que el Presidente todos, y esto es el Instituto Electoral y es el **Tribunal Electoral**”, refirió el Jefe del Ejecutivo Federal.

### CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE SPOTS

#### **Opinión/Javier Tejado Dondé (El Universal) “El PAN corteja a Loret”**

...Ha sido interesante cómo el PAN se ha posicionado en el tema: ha llevado maquetas de casas al Congreso, ha presentado denuncia ante la FGR, ha propuesto puntos de acuerdo en el Congreso y Marko Cortés ha dado entrevista (con Loret, en la que elogia al periodista). Pero quizás lo más relevante es que el PAN está utilizando los espacios que el INE otorga para *spots* de televisión a efecto de burlarse y evidenciar los contrastes entre el discurso presidencial y la “Casa Gris”... El citado *spot* está al “aire” desde el jueves de la semana pasada. Antes de que quisiera fuera pautado, Morena trató de detenerlo en el INE al solicitar medidas cautelares, las cuales le fueron negadas, pero una vez que se empezó a difundir el *spot* titulado *Los cuentos de Morena*, destacó que la voz que se usa en éste es la del periodista Carlos Loret. Esto ha llamado la atención, pues el **TEPJF** tiene un criterio bajo el cual no se permite que los partidos políticos utilicen la voz o imágenes de periodistas en *spots* políticos, dado que los hacen caer en un sesgo partidario. Bajo este criterio, se ordenó sacar del aire a aquellos que utilizaban la imagen de Denise Maerker y Joaquín López Dóriga. Ambos periodistas no habían dado su autorización para salir en ellos. Las decisiones del **TEPJF** están en las **sentencias SUP-REP-32/2018** y **SUP-REP-55/2015**.

### VEDA ELECTORAL

#### **Opinión/Editoriales (Milenio -versión digital-) “Se dice en la Grilla”**

...Que hoy es el curso taller que dará a medios de comunicación tamaulipecos el **magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Luis Espíndola Morales**, un ejercicio que dará luz sobre lo que se debe y no hacer en estos tiempos electorales y sus vedas.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Niega AMLO que haya ladrones en su Gobierno tras informe de la ASF**

Una vez que se dio a conocer que el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, elaborado por la ASF, el Presidente AMLO, afirmó que todas esas supuestas anomalías se van a aclarar. ([Diario de México](#))

#### **Sheinbaum critica difusión de “observaciones” y AMLO confía en que todo se aclare**

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, criticó que la ASF publique las observaciones de la Cuenta Pública 2020, debido a que es un proceso en el que aún existe un periodo para subsanar los señalamientos y no deben asumirse como irregularidades. ([Milenio Diario](#))

#### **La ASF detecta irregularidades en Banco del Bienestar, tarjeta de adultos**

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el programa de pensiones para adultos mayores que van desde el pago a personas que ya han fallecido o bien que no presentaron la CURP, requisito indispensable para recibir los apoyos, lo que generó posibles daños al erario por más de 42.9 millones de pesos. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **La FGR inicia investigación de oficio por la casa en Houston**

La FGR inició una carpeta de investigación por posibles hechos de corrupción y los delitos que resulten relacionados con los contratos que Pemex ha dado a la empresa Baker Hughes este sexenio. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Baker Hughes: nada nos liga a un conflicto de intereses**

Baker Hughes descartó que exista algún conflicto de intereses o una falta a las leyes mexicanas luego de que Keith Schilling, ex empleado de la empresa, rentó una casa en Houston, Texas, a Carolyn Adams, esposa de José Ramón López Beltrán. ([La Jornada](#))

#### **Más de la mitad de gastos de precampañas son de Morena**

Aun sin realizar un proceso interno de precampañas, los aspirantes de Morena a las seis gubernaturas que se disputarán el 5 de junio gastaron el 54.8 por ciento del total erogado en esta etapa por los precandidatos de todos los partidos, ya que ejercieron 17.9 millones de pesos de los 32.7 millones en total. ([La Razón de México](#))

#### **Bajan delitos federales 41%, sube delincuencia organizada**

Los delitos del fuero federal disminuyeron 41.37% en enero de este 2022 al registrarse 5 mil 313, mientras que en diciembre de 2018 la cifra fue de 9 mil 62, aseguró Rosa Icela Rodríguez, secretaria de SSPC. ([ContraRéplica](#))

#### **Incidencia de homicidios dolosos bajo 14.4% en enero**

En enero pasado, la incidencia de homicidio doloso en el país bajo 14.4 por ciento respecto del mismo mes de 2021, y 19 por ciento comparado con enero de 2020, informó el Gobierno federal. ([La Jornada](#))

#### **Violencia en Zacatecas “mata” a 22 comunidades, estiman 2,500 desplazados**

Huyen familias custodiadas por el Ejército hacia Durango; alcalde de Jerez advierte de la gravedad de la situación; habitantes y hasta un diputado federal ya hablan de tomar medidas por cuenta propia. ([La Razón de México](#))

#### **Llega a Zacatecas la artillería pesada**

El Ejército envío a Zacatecas al menos una docena de vehículos blindados, todoterreno y equipados con armas de alto poder. ([Milenio Diario](#))

### **Una foto antes de morir**

La última foto, de Paula Ruiz fue la de su asesino. Madre soltera, encaró al delincuente que le robaba la moto a su hijo quien había ido por ella al trabajo. ([Reforma](#))

### **Chocan maestros y policías en Morelia**

El Centro Histórico de esta capital fue escenario de un enfrentamiento entre maestros de la CNTE y normalistas contra policías. ([Excélsior](#))

### **Ponen fin a permisos por Covid-19**

La disminución de contagios de Covid-19 en el país, así como la baja en las solicitudes de incapacidad laboral temporal, llevó al IMSS a retirar de la red el Permiso Covid-19 3.0. ([El Heraldo de México](#))

### **Sin vacunas completas 44% de menores**

En México, 44 por ciento de los 12 millones 556 mil 506 niños menores de cinco años, no cuentan con el esquema básico de vacunación completo, lo que no sólo podría agravar su situación frente al Covid-19, sino también abonar la reaparición de enfermedades como la poliomielitis y la difteria. ([El Heraldo de México](#))

### **Llama la UNAM a acelerar retorno presencial en cada plantel educativo**

Toda vez que hay una baja de contagios Covid, la UNAM llamó a continuar con el regreso a clases presenciales y pidió a los consejos técnicos que rigen en cada facultad o escuela a incrementar la capacidad en las aulas e instalaciones. ([Diario de México](#))

### **Truenan nuevas vías para tren del Istmo**

Las nuevas vías que se instalan no tienen balasto, -que son las piedras que se coloca para contener y repartir la carga del tren-, lo que generó que los durmientes se tronaran y las vías se desalinearan e incluso terminaran totalmente torcidas. ([Reforma](#))

### **Gasta CDMX 40 mdp en barricadas**

Para conservar la integridad de vialidades, monumentos, edificios y espacios públicos de la CDMX durante eventos masivos, marchas, protestas y plantones, el Gobierno local gastó más de 40 millones de pesos en barricadas antimotines. ([El Sol de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **La inversión foránea creció, pero no superó niveles de prepandemia**

La captación de Inversión Extranjera Directa de México creció 8.7 por ciento en 2021 respecto a 2020, reveló la SE; sin embargo, dicho dinamismo no alcanzó para regresar a los niveles que se tenían antes de la pandemia de Covid-19. ([La Jornada](#))

### **La OCDE reduce su pronóstico del PIB de México para el 2022**

La OCDE recortó en un punto su expectativa de crecimiento para México y ahora anticipa que el PIB registrará un avance de 2.3% desde 3.3% previo. ([El Economista](#))

### **El país busca atraer empresas globales**

La coyuntura actual ofrece al país oportunidades para aprovechar en un futuro, como la relocalización de empresas globales, dijo Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda. ([El Financiero](#))

### **En situación laboral crítica 13.6 millones**

Al cierre de 2021 había en el país una mayor proporción de empleos precarios respecto a la situación previa al Covid-19, pese a que el año pasado se recuperó algo de lo perdido en materia laboral, según datos del INEGI. ([El Universal](#))

### **Coloca banca casi un millón de tarjetas en doce meses**

El crédito que dispersan los bancos a través de tarjetas logró alcanzar los niveles previos a la pandemia en 2021 con la colocación de 966 mil 279 plásticos nuevos, revelaron datos de la CNBV. ([Milenio Diario](#))

### **Paraestatal del litio, un camino riesgoso**

La explotación de materias primas por parte de empresas del estado tiene una historia de fracaso en México: Uramex, creada para el aprovechamiento del uranio y el torio, y Proquivemex, para el barbasco, desaparecieron al poco tiempo de ser creadas. ([24 Horas](#))

### **Cancelan otro contrato: Monterra denuncia a 4T**

Monterra Energy, con sede en Houston y propiedad de KKR&Co., anunció que pretende demandar a México para recuperar el valor de su terminal de almacenamiento de combustible en Tuxpan, Veracruz. ([Reforma](#))

### **Debilita la Sener a competidores**

La competencia en el mercado de petrolíferos e hidrocarburos está en riesgo por las recientes acciones del Gobierno, por lo que se espera un incremento de precios. ([Reforma](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Putin envía tropas al este de Ucrania**

Rusia asentó un duro golpe a las esperanzas de paz con Ucrania, al reconocer la independencia de los territorios separatistas de Donetsk y Lugansk, y ordenar el envío de tropas para “mantener la paz”. ([El Universal](#))

### **Consejo de Seguridad de la ONU condena decisión**

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reprobó la determinación del Gobierno uso de enviar tropas al este de Ucrania. ([Excélsior](#))

### **Macron, ¿el nuevo mediador?**

Con la próxima reunión entre los representantes de Estados Unidos y Rusia por el caso de Ucrania, la cual fue impulsada por el Presidente francés, especialistas aseguran que Emmanuel Macron toma una posición de liderazgo en la región, lo cual puede beneficiarlo de cara a las elecciones generales de su nación. ([Reporte Índigo](#))

### **Se queda corto el G20 con 60 mil mdd para pobres**

El dinero que las economías avanzadas distribuirán a través de derechos especiales de giro, lejos del objetivo de 100 mil millones de dólares; EU efectuará el mayor desembolso, al aportar 21 mil mdd. ([Milenio Diario](#))

### **Juzgan a ex Presidente por lavado**

Un tribunal de justicia de Perú inició el juicio contra el ex Presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia, en el primer proceso contra un ex Mandatario de este país por el escándalo de corrupción de la empresa Odebrecht. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

HOY ES el 22 del 2 del 22, así que es un buen día para que Andrés Manuel López Obrador saque de nuevo su pañuelito blanco... pero para limpiar el cochinero de corrupción que hay en su Gobierno. Cada página del reporte de la Auditoría Superior de la Federación habla de las irregularidades, malos manejos o de plano transas en la 4T.

YA NO se trata de opiniones o campañas de los supuestos adversarios, sino de datos duros y concretos surgidos de las auditorías al ejercicio del gasto en 2020. No parece haber en todo el Gobierno federal un rubro limpio. Se han detectado problemas en el uso de recursos en el AIFA, en las becas de los programas sociales, en Segalmex, en el manejo de la pandemia, en el Tren Maya, por supuesto en Dos Bocas y, el colmo, hasta un montaje de Alejandro Gertz Manero sobre la falsa entrega de 2 mil millones de pesos al erario.

RESULTA muy temerario que el Presidente diga que en su Gobierno "no hay ladrones". Tal vez le convendría ir a la CFE y preguntar quién es "La Tía" y, sobre todo, por qué tiene tanto poder e injerencia en las millonarias compras de la empresa. Si le busca por ahí, tal vez tenga que sacar de nuevo el pañuelo blanco... pero para rendirse.

POR CIERTO que ya quedó resuelto el caso de José Ramón López Beltrán, pues la empresa Baker Hughes informó que se investigó a sí misma y concluyó que era inocente de toda inocencia, por lo que no hubo conflicto de intereses al haberle rentado la mansión de Houston al junior de la 4T. Esto lo dijo en las oficinas *jde Pemex!*, para que no haya duda de que no hubo presiones ni chanchullos.

QUIENES saben cómo andan los ánimos en lo más alto de la cúpula empresarial, dicen que Francisco Cervantes está más que amarrado para presidir el CCE. El ex presidente de Concamin ya tendría de su lado los cinco votos de cámaras de la iniciativa privada que requiere para suceder a Carlos Salazar, a principios de marzo.

Y AUNQUE Bosco de la Vega sigue haciendo su lucha, dicen que al interior del Consejo Coordinador Empresarial la cosa ya está más bien decidida. El bonus de Cervantes, dicen, es que su perfil le daría más juego a los agremiados. Es decir, que las siete cámaras que forman el consejo volverían a tomar un papel más activo en lo individual y ya no sólo como un bloque. Por ahí va la cosa.

EL RUSO Vladimir Putin reconoce la ficticia independencia de dos provincias separatistas de Ucrania como pretexto para invadir militarmente ese país. Joe Biden y los países europeos alistan represalias y el mundo se truena los dedos. México forma parte del Consejo de Seguridad de la ONU y la política exterior se decide en Palacio Nacional. ¿Qué podría salir mal? ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Adopta un verde y te sacará los ojos

En la bancada de Morena en el Senado causa extrañeza el comportamiento de una de sus integrantes, quien le ha dado la espalda al coordinador Ricardo Monreal, luego de que éste le tendió la mano cuando hace un año renunció a la fracción del Partido Verde y se incorporó al grupo parlamentario morenista. En ese entonces, el legislador zacatecano sacó la cara por ella debido a la molestia del Partido Verde, que acusó a Morena de agandallarse y robarle una Ricardo senadora, y amenazó con Monreal romper su alianza legislativa. Ahora, la senadora Verónica Camino Farjat se da incluso el lujo de dejar plantado al líder de la mayoría en el Senado en la presentación de su más reciente libro, evento al que ya había confirmado su asistencia. Adopta a verdes y te sacarán los ojos, podría ser la moraleja de esta historia.

Exhibirá el INE fideicomisos de Morena

Si de fideicomisos se trata, a Morena, nos aseguran, están por sacarle sus "trapitos al sol". El partido en el Gobierno no se ha cansado de decirle al INE que los fideicomisos son innecesarios y el dinero que destinan a los dos que tiene la autoridad electoral, debería ir a la organización de la revocación de mandato. Y la respuesta ya le llegó a Morena. Le dijeron que los fideicomisos son tan legales que hasta el partido guinda los utiliza y así se verá, pronto, en algún informe de fiscalización que el INE está por dar a conocer.

## Gobernadora de Colima en Palacio Nacional

Una visita fugaz a Palacio Nacional, realizó Indira Vizcaíno, gobernadora de Colima. Nos detallan que la mandataria morenista salió del recinto histórico, y se le observaba atribulada. Nos recuerdan que el clima de violencia sigue en Colima por lo que hace una semana, el secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, tuvo que ir a esa entidad para supervisar y encabezar la toma de decisiones, en los operativos para reforzar las medidas de seguridad. Nos dicen que es tanto el interés que tiene el Gobierno en el tema, que se estudia que antes de viajar a Nayarit y a Sinaloa, el presidente estará en esa entidad para realizar la reunión de seguridad y respaldar a la gobernadora morenista.

Decidirán sobre acusación de acoso a López Betancourt

Mañana se decidirá, por la vía judicial, la responsabilidad o no del abogado Eduardo López Betancourt, presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, acusado del presunto hostigamiento sexual a una integrante de esa comunidad. Nos hacen saber que dentro de la máxima casa de estudios muchos miembros de la comunidad universitaria claman su cese inmediato del cargo. Sin embargo, nos precisan que de acuerdo con la legislación de esta casa de estudios, el presidente del Tribunal Universitario no es electo por ninguna autoridad, sino que el Estatuto General señala que el nombramiento corresponde al profesor o profesora con mayor antigüedad del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, por lo que una eventual remoción del cargo correspondería a esa instancia. Ya veremos el desenlace. ([El Universal](#))

## TRASCENDIÓ...

Que en vísperas de chapulinear del PRD a MC en el Palacio de San Lázaro, la diputada, actriz y cantante Rocío Banquells borró su historial de tuits para evitar que le citaran después mensajes de fidelidad perredista... pero no contaba con que usuarios de redes sociales tuvieron la previsión de guardar captura de un texto compartido apenas el 24 de noviembre de 2021 por la hoy flamante legisladora naranja: "Yo soy fiel a mis convicciones y a mi compromiso. Mi objetivo es seguir luchando por las causas de la gente desde el PRD". ¡Ah, siempre villana de telenovela!

Que el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, inauguró el Taller para las Juventudes 10 por México en el Congreso de Yucatán, en el que 150 jóvenes de esa entidad recibirán capacitación en materia política, legislativa y parlamentaria, con el fin de hacer "un semillero de personas liberales, progresistas y libres". Como en ocasiones anteriores, también participaron el coordinador del PRD, Miguel Angel Mancera, y el priista Manuel Añorve Baños.

Que la autoridad capitalina busca implementar un récord Guinness con la clase masiva de boxeo con la mayor cantidad de participantes de forma simultánea el próximo 28 de mayo y hoy, durante el anuncio, se prevé que estén presentes junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el presidente del Consejo Mundial de la especialidad, Mauricio Sulaimán Saldívar, y los ex compeones mundiales ya retirados Erik El Terrible Morales, Mariana La Barbie Juárez, Ana María Torres, Carlos El Cañas Zárate y Humberto La Chiquita González.

Que en oficinas del Gobierno federal cuentan que la Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz, mantiene buena relación con Estados Unidos y la colaboración con diversas agencias de ese país no cesa, sobre todo porque uno de los personajes que la ha promovido es el embajador Ken Salazar, quien además ha ido amarrando sociedades a todo nivel durante sus giras por diversos estados. ([Milenio Diario](#))

## RAYUELA

El ajedrecista Putin mueve pieza en el tablero y dice: ¡jaque! ([La Jornada](#))

## FISCALÍA ENCOGIDA ● ROCHA





Garci

@garcimonero

## La perinola

... @garcimonero

Si gana la revocación y es vinculante López no reconocerá la derrota, como jamás lo ha hecho, dirá que hubo fraude, atacará al INE se aferrará al poder y acabará con la democracia.

Si gana la revocación y NO es vinculante López no reconocerá la derrota, dirá que hubo fraude, atacará al INE y acabará con la democracia.

Si gana la revocación y López se va, impondrá a un títere para seguir gobernando, no cambia nada, atacará al INE, y acabará con la democracia.

Si gana que se quede y es vinculante lo tomará como una ratificación, dirá que puede quedarse más tiempo en el poder como ya lo hicieron Chávez y Evo Morales, atacará al INE, y acabará con la democracia.



Si gana que se quede y NO es vinculante, lo tomará como una ratificación y atacará al INE.

La única forma de que gane México es NO participando.



## EMPLEADO ● HERNÁNDEZ

